



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CÓRDOBA 2020 – 2023

ORLANDO DAVID BENITÉZ MORA
Gobernador De Córdoba

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación

**“AHORA LE TOCA AL PUEBLO”
CÓRDOBA**

https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-190313.html?_noredirect=1



Palacion de Naín - Cale 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba
PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contáctenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



Comité Departamental de Formación Docente

Blanca Martínez Angulo
Secretaría de Educación de Córdoba - Líder Oficina de Calidad.

Angelica María Moreu
Secretaría de Educación de Córdoba – PU Oficina de Calidad. Profesional Universitario.

Érica Cogollo Coneo.
Secretaría de Educación de Córdoba – PU Oficina de Calidad. Profesional Universitario

Rafael Gustavo Figueroa Altamiranda
Universidad Pontificia Bolivariana

Hernando Puentes Lozano
Corporación Universitaria del Caribe CECAR

Dilia Pacheco Doria
Universidad Santo Tomás

Marta Villadiego
Fundación Universitaria Luís Amigó

Roger Elí Torres Vásquez
Universidad de Córdoba

Carmelo López Cano
CEID- Ademacor





CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

1. FUNDAMENTOS LEGALES

2. MARCO SITUACIONAL Y GENERALIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO

2.1 Diagnostico del sector educativo departamental

2.2 Recursos físicos y humanos

2.3 Análisis de pruebas saber 11

3. CARACTERIZACIÓN DE DOCENTES

3.1 Docentes

3.1.1 Nivel de formación docente

3.1.2 Logros de formación docente

3.2 Directivos Docentes

3.2.1 Resultados Encuesta 360° Directivos docentes ETC Córdoba 2021

4. POLITICA DE FORMACIÓN DOCENTE

5. INSTANCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

5.1 Comité territorial de formación docente

5.2 Análisis, necesidades y priorización de formación docente

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS DE FORMACIÓN

6.1 Objetivo General

6.2 Objetivos Específicos

6.3 Focos De Formación

6.4 Metas De Formación

7. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENDO Y EVALUACION AL PTFD

8. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FORMACIÓN DOCENTE

9. ALIANZAS

10. PLAN OPERATIVO Y METAS POR FOCOS DE FORMACIÓN

BIBLIOGRAFIA





PRESENTACIÓN

Se hace imperativo formar a la planta docente como el motor de la educación de calidad de nuestros niños, niñas y jóvenes, teniendo en cuenta los nuevos retos que representan las condiciones económicas, políticas, sociales, culturales y tecnológicas de Colombia y los requerimientos del mundo global del siglo XXI.

El Plan Territorial de Formación Docente, además de ser un requerimiento normativo exigido por la Ley 115 de 1994, 715 de 2001 y Decreto 709 de 1996, se convierte en una herramienta de gestión, de gran valor, que marca la ruta que orienta la formación en servicio de los docentes hacia su desarrollo profesional, de tal manera que esta tenga una incidencia directa sobre la cualificación de los establecimientos educativos, y en el desarrollo de competencias básicas, laborales y ciudadanas por parte de los estudiantes. En este Plan se recogen las expectativas, intereses y necesidades de formación de docentes y directivos docentes y se diseñan propuestas de capacitación pertinente y contextualizada, con miras a mejorar las prácticas de aula y los desempeños de los estudiantes.

Es obligación de cada entidad territorial certificada diseñar un Plan de Formación Docente e incorporarlo al Plan Sectorial de Educación, en razón de las competencias que la Ley 715 de 2001 entregó a cada una de ellas para la administración del servicio educativo. En este Plan se recogen las necesidades de formación de directivos docentes y docentes en servicio vinculados a esta entidad territorial y se materializa su mejoramiento en acciones de formación, actualización y perfeccionamiento, pertinentes, coherentes y viables, lo que indudablemente repercutirá en mejores desempeños de nuestros estudiantes.

El Plan Territorial de Formación Docente se elabora con el propósito de orientar la formación y actualización permanente de los docentes y directivos docentes vinculados al servicio educativo que se ofrece a la población estudiantil de los 27 municipios no certificados del departamento de Córdoba y está orientado hacia el desarrollo de las competencias necesarias para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas de aula y la gestión educativa, de tal manera que coadyuven con el desarrollo de competencias básicas y aprendizajes significativos en los estudiantes.

La construcción del PTFD se desarrolla a partir del análisis de la necesidad de formación docente que se ha venido evidenciando en el Departamento y de los proyectos educativos institucionales, de los planes de mejoramiento institucional, los resultados de pruebas Saber de 3º, 5º, 9º y 11º, los resultados de la autoevaluación institucional, los resultados de las evaluaciones de desempeño y de competencias de los docentes y directivos docentes, los informes de los operadores de programas de formación, de los referentes de la política educativa nacional, los planes de desarrollo nacional y departamental, el Plan Decenal de Educación, entre otros insumos, que nos permitieron determinar las necesidades de formación y priorizarlas.

El Plan a presentar fue elaborado con el liderazgo del equipo de calidad de la Secretaría de Educación Departamental y con la asesoría del Comité Departamental de formación docente conformado por las instituciones de educación superior de nuestro Departamento.





INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad.”, plantea como propósito nacional hacer de Colombia la Nación más educada de América Latina en el 2025, propósito que posiciona la educación como el pilar fundamental para el desarrollo del país. Este reto obliga de una u otra manera a las administraciones municipales, distritales y departamentales a invertir en los procesos de formación docente, por ser este uno de los factores que más incidencia tiene en el mejoramiento de la calidad de la educación. El Plan de formación de docentes y directivos docentes del departamento de Córdoba 2018 – 2022, es el resultado de un trabajo concertado y participativo, donde se recogen los aportes de docentes, directivos docentes, representantes de universidades, de escuelas normales superiores, de centros de investigación, en el marco del Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política, constituyéndose en una herramienta de gestión a través de la cual se direccionan de manera coherente las acciones de capacitación docente, conducentes a resolver las necesidades de formación del contexto.

En el primer capítulo de la estructuración del plan se hace una descripción de la caracterización del sector educativo, destacando aspectos que tienen que ver con la planta de personal, la cobertura educativa y la calidad de la educación; este último aspecto, enfatiza en los resultados de las pruebas Saber 3º, 5º, 9º y 11º, la autoevaluación institucional, la evaluación de desempeño, el análisis de los PEI y PMI, algunos estudios sobre calidad de la educación y formación de docentes en la región. En el tercer capítulo se destacan las necesidades de formación, organizadas en los siguientes focos: gestión directiva y administrativa, currículo, pedagogía y didáctica, identidad, ciudadanía y cultura de paz, ciencia, tecnología e innovación, bilingüismo y multiculturalidad. En el cuarto capítulo se relacionan las políticas educativas contenidas en el Plan Decenal de Educación, en el Sistema Colombiano de Formación de Educadores, en el Plan Nacional de Desarrollo 2018– 2022 y en el Plan Departamental de Desarrollo 2018 – 2022.

Del capítulo cinco al capítulo nueve se relacionan, en su orden, los siguientes temas: Objetivos, estrategias, metas e indicadores, organización de la oferta de formación, viabilidad (administrativa, técnica y financiera), plan operativo, evaluación - seguimiento y bibliografía.



1. FUNDAMENTOS LEGALES

La Constitución Política de Colombia, como norma de normas, es conocida como la constitución de los derechos humanos, y sobre la cual se legislan todas las actuaciones del estado en pro del desarrollo integral de sus ciudadanos.

Ley 115 de 1994. Señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación. Además, conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, precisa y desenvuelve la organización de la educación formal en sus niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal.

Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

La educación superior, por otro lado, es reglamentada por la Ley 30 de 1992 que define el carácter y autonomía de las Instituciones de Educación Superior -IES-, la esencia de los programas académicos y los métodos de fomento, inspección y vigilancia de la enseñanza. Estos dos estatutos indican los principios constitucionales sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, por su parte, las condiciones de calidad que debe tener la educación se instituyen mediante el Decreto 2566 de 2003 y la Ley 1188 de 2008.

El Decreto 2566 de 2003 reguló las condiciones de calidad y restantes requerimientos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior, norma que fue suprimida con la Ley 1188 de 2008 que instauró de forma ineludible las condiciones de calidad para alcanzar el registro calificado de un programa académico, para lo cual las Instituciones de Educación Superior, además de demostrar el cumplimiento de condiciones de calidad de los programas, deben demostrar ciertas condiciones de calidad de carácter institucional.

Esta normatividad se integra con la Ley 749 de 2002 que instituye el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, amplía la definición de las instituciones técnicas y tecnológicas, hace énfasis en lo que respecta a los ciclos propedéuticos de formación, establece la posibilidad de transferencia de los estudiantes y de articulación con la media técnica.

El Plan Territorial de Formación Docente que se presenta, además de ser un requerimiento normativo, atiende el cumplimiento de los derechos de los docentes vinculados a los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento de Córdoba, resulta esencial para el desarrollo de los procesos educativos y especialmente para el mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación en beneficio de los estudiantes.

En el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación - 1075 de 2015, se enmarcan los derechos de los docentes, respecto a su cualificación y formación permanente.



Directiva No. 28 de diciembre de 2009 - Ministerio de Educación Nacional, señala las orientaciones para el funcionamiento de los comités territoriales de capacitación de docentes y la organización de programas de formación de educadores en servicio.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), el 11 de marzo de 2020, declaró el COVID19, como pandemia debido a la velocidad de propagación y transmisión del virus. Mediante Decretos No. 417 del 17 de marzo de 2020, Decreto 457 de 2020,

Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, y demás normas concordantes, el Gobierno Nacional, declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, aislamiento preventivo obligatorio y emergencia sanitaria respectivamente, ante el avance de la pandemia en todo el Territorio Colombiano.

El Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social, expidieron en el mes de junio de 2020, los lineamientos para la prestación del servicio educativo en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa.

Guía del Ministerio de Educación Nacional sobre la construcción del Plan Territorial de Capacitación Docente. En este documento se presentan recomendaciones y procedimientos para la elaboración del plan, respecto a su formulación, ejecución, seguimiento y evaluación como una estrategia a través de la cual las secretarías de educación recogen sus necesidades expectativas, posibilidades y las materializan en una propuesta contextualizada para enriquecer las prácticas de directivos y docentes que apunte hacia una educación de calidad.

2. MARCO SITUACIONAL Y GENERALIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO

La creación del Departamento de Córdoba se dio a través del Congreso de la República al aprobar la Ley Novena el 17 de diciembre de 1951; la cual fue sancionada el 18 del mismo mes y año por el Doctor Roberto Urdaneta Arbeláez. El Departamento de Córdoba es una entidad territorial político - administrativa de la República de Colombia, segregada en su totalidad del Departamento de Bolívar el 18 de junio de 1.952, se le dio el nombre en honor al General José María Córdoba.

Está localizado al norte del país, en la región Caribe colombiana. Limita por el norte con el mar Caribe y el departamento de Sucre; por el este con el mar Caribe y el departamento de Antioquia; por el oeste con los departamentos de Bolívar, Sucre y Antioquia; y por el sur con Antioquia. Tiene una superficie de 23.980 km², lo que representa el 2.1 % del territorio nacional. Su capital es Montería, conocida también como la "capital ganadera de Colombia", "la perla del Sinú" y "la ciudad de las golondrinas". Córdoba se puede dividir en dos grandes regiones. La primera de tierras planas o ligeramente onduladas en donde se localizan los valles de los ríos Sinú y San Jorge y se concentran la mayoría de los municipios. Al interior de la misma, se pueden distinguir varias subregiones denominadas: Alto Sinú, Sinú Medio y Montería, Costanera, Sabanas, Ciénagas del Bajo Sinú y del San Jorge. Las actividades económicas primordiales son la agricultura y la ganadería a gran escala.





DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA



Fuente: Página Web Gobernación de Córdoba

La segunda gran región, al sur del departamento, es montañosa con relieves pertenecientes a las serranías de Abibe, San Jerónimo y Ayapel, que son prolongaciones de la cordillera Occidental. Allí se encuentra el Parque Nacional Natural de Paramillo, reserva natural que posee bosques secos de llanura, selvas húmedas en las tierras bajas y de montaña y cimas como la del paramillo del Sinú, en la culminación de la cordillera Occidental. Alberga una de las mayores concentraciones de fauna y flora nativa del norte de Suramérica y allí nacen los ríos Sinú y San Jorge. Córdoba cuenta con 30 Municipios, 311 corregimientos, seis inspecciones de policía.

El Departamento de Córdoba está conformado por 30 municipios, es una Entidad Territorial Certificada que administra el servicio educativo de veintisiete (27) municipios no certificados en materia educativa.

La Secretaría de Educación Departamental con el apoyo de los Supervisores, Directores de Núcleo y las Secretarías de Educación Municipales, desarrollan e impulsan el mejoramiento del servicio social educativo, liderando la gestión con calidad, eficiencia y la ampliación permanente de la cobertura en todo el territorio departamental, para impulsar el desarrollo académico que propenda y potencialice la productividad y competitividad intelectual del hombre, a fin de lograr acciones conjuntas para consolidar la autonomía escolar y un adecuado acceso y permanencia de la población escolar al sistema educativo.

2.1 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEPARTAMENTAL

De los 30 municipios del Córdoba, tres (3) han sido certificados, adquiriendo así la autonomía para administrar los recursos del sector educativo. Los municipios certificados son: Montería, Sahagún y Lórica. La Gobernación, a través de la Secretaría de Educación, administra la educación en los 27 municipios restantes, que son no certificados.



La Gobernación como entidad territorial certificada para la administración de los asuntos del sector educativo, cuenta con seis (6) Áreas: Planeación Educativa, Calidad, Cobertura, Inspección y Vigilancia, Administrativa y Financiera, y jurídica, para la Gestión Educativa Departamental; realizando un trabajo colaborativo con secretarios de Educación Municipal, Supervisores de Educación y directores de Núcleo.

- **Sedes Educativas en el territorio por sectores**

La Secretaría de Educación Departamental cuenta con un total de 327 Establecimientos Educativos oficiales activos en el departamento de Córdoba. De acuerdo a la información reportada por el área de Planeación Educativa, hace presencia en 1391 sedes oficiales, de los cuales están ubicados en zona rural un 82%, lo que evidencia la enorme ruralidad en el Departamento.

SECTOR	Julio. 2021
Oficial Urbana	155
Oficial Rural	1.236
No oficial Urbana	84
No oficial Rural	15
Total	1.490

Fuente: Archivos Planeación Educativa SED

- **Cobertura**

A corte del mes de Julio del año 2021, la matrícula oficial de estudiantes arrojó un total de 249.290 distribuidos en 327 establecimientos educativos, de los cuales 115.328 corresponden a estudiantes de la zona urbana y 133.962 de la zona rural.

A corte Julio 2021 por zonas

CORDOBA	Julio 2021
Urbana	115.328
Rural	133.962
Total	249.290
FUENTE: SIMAT OAPF nov. 2020 información preliminar	

Cabe resaltar que fue atendida una población de estudiantes adultos en zona urbana y rural de 6.154 y 760 respectivamente. A continuación, se presenta tabla con discriminación de número de estudiantes matriculados en cada uno de los niveles escolares.





A corte Julio 2021 por niveles

Niveles	Urbano	Rural
Pre-Jardín y Jardín	740	100
Transición	7.754	9.792
Primaria	43.622	63.930
Secundaria	41.445	44.647
Media	15.613	14.733
Adultos	6.154	760
Total	115.328	133.962

FUENTE: SIMAT OAPF

Fuente: Planeación Educativa SED Córdoba

- **Culturas y lenguas del territorio**

Dentro del departamento de Córdoba se derivan diferentes tipos de etnias que enriquecen la cultura de nuestra región. Las presentes en el departamento de Córdoba son la indígena, negritudes, rom, entre otras. A continuación, presentamos la cantidad de matrículas a Julio 2021 categorizados por etnias:

Etnia	<u>Julio 2021</u>
No aplica	208.106
Indígena	30.813
Negritudes	10.368
Rom	1
Otras Etnias	2
Total Matrícula	249.290

FUENTE: SIMAT OAPF

La Secretaría de Educación Departamental de Córdoba ha mantenido mesas de trabajo de modalidad presencial con los Representantes Tradicionales Indígenas Embera Katíos del Cabildo Mayor Iwagadó – Resguardo Embera Katío del Alto Sinú del municipio de Tierralta, en virtud de planificar y armonizar la planta de necesidades de docentes y directores docentes que se requerían para atender de forma oportuna a los niños y niñas de las comunidades indígenas Embera Katío de la Región del Alto Sinú y San Jorge.

Desde la SED se cuenta con El Proyecto Educativo Comunitario (PEC), el cual ofrece concepción integral de vida y gestión de saberes propios de los pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, raizales y rom, que les permite recrear diferentes manifestaciones culturales y opciones de vida mediante la reafirmación de una identidad orientada a definir un perfil de sociedad autónoma, creativa, recreativa, reflexiva y comunitaria cimentada en sus raíces e historia de origen en permanente interacción con el mundo global. En este escenario multicultural y plurilingüe, la planificación, gestión y administración de Proyectos Educativos Comunitarios - PEC, se constituye en la fuente y fuerza motora de la reelaboración e implementación de los planes globales de vida acordes a su cultura, lengua, pensamiento, usos y costumbres.

Por otro lado, en articulación con la SED se brinda Diplomado en Etnoeducación a veinte (20) docentes etnoeducadores bilingües pertenecientes a la comunidad Indígena Embera Katio del Cabildo Mayor - Resguardo Quebrada Cañaveral Rio San Jorge



a través de la Universidad de Córdoba, en el marco del cumplimiento del incidente de desacato Auto 149 emitido por el Tribunal Administrativo de Córdoba.

Mediante Decreto N° 00000195 de 05 de abril de 2019, se nombran en provisionalidad 06 docentes bilingües, perteneciente a la etnia indígena Embera Katio del Alto San Jorge, teniendo en cuenta las normas especiales vigentes para la vinculación de los etnoeducadores, con el objetivo de propiciar la protección a la diversidad cultural de las comunidades indígenas (artículos 62,115 y 116 de la Ley 115 de 1994).

Mediante Resolución N° 001562 de 30/07/2015, la Secretaría de Educación Departamental reorganizó unas sedes de Establecimientos Educativos del Municipio de San José de Uré, y creó el Centro Educativos Bocas de San Pedrito y sus sedes Batatadó, Ibudó y Dochama para la prestación del servicio educativo a la comunidad indígena Embera Katio de ese municipio, cuyo nombre fue reconvertido a lengua Embera Bedea mediante Resolución N° 1001/04/2019.

Se han realizado encuentros presenciales en los Municipios de Puerto Libertador y Tierralta con la coordinación y apoyo de la Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial y a la Subdirección de Fomento de Competencias Dirección de Calidad – Equipo de Atención Educativa a Grupos Étnicos del Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, se realizaron talleres para la revisión de los Proyectos Educativos Comunitario (PEC), se define este espacio como la guía conceptual, pedagógica, metodológica y operativa para las poblaciones indígenas, Afro y Rom. En este encuentro se contó con la participación de los Nokos tradicionales Embera Katio Resguardo Quebrada Caña Varal – Alto San Jorge, y de los Cabildo Karagaby y Zeibi del Municipio de Tierralta.

- **Tasa de desertores y reprobados**

La información registrada en la SED Córdoba en los años 2010 al 2020 permiten evidenciar el comportamiento decreciente en todas las vigencias del porcentaje de estudiantes aprobados y a la inversa, es decir, en aumento o creciente los porcentajes de las tasas en los niveles de desertados y reprobados, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2010	8,66%	5,02%	4,66%	3,11%	5,05%
2011	5,99%	4,53%	5,74%	4,41%	5,03%
2012	2,58%	2,33%	3,30%	2,93%	2,71%
2013	1,84%	1,75%	2,53%	2,32%	2,05%
2014	1,38%	1,12%	1,79%	2,03%	1,44%
2015	1,98%	1,68%	2,59%	2,02%	2,03%
2016	3,01%	2,29%	4,12%	3,29%	3,05%
2017	2,93%	2,11%	4,33%	3,90%	3,10%
2018	2,41%	1,52%	2,69%	2,03%	2,05%
2019	3,45%	2,04%	3,16%	2,77%	2,63%
2020	3,88%	1,95%	3,44%	3,64%	2,83%

FUENTE: SIMAT 2020 información preliminar

Variación 2019-2020	0,43%	-0,09%	0,28%	0,87%	0,20%
---------------------	-------	--------	-------	-------	-------



Preocupa la curva de crecimiento que mantiene la deserción escolar durante el periodo analizado, ya que la meta del cuatrienio pasado en concordancia con la política nacional, es la de reducir los índices de deserción y reprobados, para lo cual se han diseñado y aplicado estrategias de permanencia de los estudiantes en todos los niveles educativos.

Garantizar la permanencia de nuestros estudiantes en las aulas escolares, tanto urbanas como rurales, es un compromiso que desde la SED se debe asumir. Para lo cual de manera conjunta con los directivos docentes, docentes y comunidad en general se requiere implementar estrategia que motiven a los niños y jóvenes a permanecer en las aulas. El plan de alimentación escolar, el transporte escolar y el acompañamiento sicosocial son acciones que contribuyen a mejorar estos indicadores.

- **Analfabetismo**

La tasa de analfabetismo en el Departamento de Córdoba de acuerdo con el Censo Nacional Poblacional del DANE 2018, “personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir”, es del 11.55%, mientras que el total en Colombia es del 5%. Esta tasa se convierte en una enorme brecha social, ya que este indicador representa una población aproximada de 200.000 adultos analfabetas, de los cuales la mayoría viven en la zona rural del departamento, incrementando aún más la brecha entre el campo y las ciudades.

Departamento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Córdoba	14,14	15,58	15,19	14,45	14,71	11,50	11,99	12,49	11,55

FUENTE: DANE GEIH 2010 A 2017
población de 15 años y más
2018 Censo DANE

Es indicado a través del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Ahora le toca al pueblo”, que, desde la SED, se impulse programas que aglutinen alianzas estratégicas que permita atacar de raíz el analfabetismo en el departamento, especialmente en la zona rural de los municipios, con énfasis en aquellos que presentan el mayor índice de analfabetismo. Atender este problema implica focalizar la población objetivo e implementar un programa de alfabetización que le apueste a reducir estas cifras, pero además se requiere que se garantice la continuidad en la educación por ciclos a todos los jóvenes mayores de 15 años y adultos que logren cursar el ciclo 1, para de esta manera impactar esta población que necesita potencializar sus competencias para lograr una mejor calidad de vida.

- Ciclo 1: El Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2016-2019 contrató la prestación de servicios para la implementación del programa flexible de alfabetización mediante el ciclo 1 del modelo educativo “ACRECER” en las entidades territoriales entre las priorizadas ha estado Córdoba, para la atención de jóvenes y adultos vulnerables, víctimas del conflicto armado y en condición de pobreza absoluta, en desarrollo del programa Nacional de Alfabetización, logrando la atención de 6.731 estudiantes.
- Ciclo 2 al 6: Este proyecto apunta a la atención de la población joven y adulta que esta por fuera del servicio educativo, el departamento de Córdoba tiene una población alta por atender con los ciclos de 2 a 6, situación que se evidencia en las peticiones formuladas por las comunidades de los 27 municipios no certificados del departamento.



- **Tasa de cobertura bruta, niveles preescolares, primaria, secundaria y media**

El análisis de cobertura total y extra-edad en la ETC Córdoba a corte Julio de 2021, ha experimentado una tendencia ascendente hasta el grado séptimo arrojando un 15,5% de extra-edad y luego desciende en constancia hasta grado 11° en un 7,7%.

Niveles	Matrícula en Extraedad	% Extraedad por Grado
Transición	21	0,1%
Primero	256	1,3%
Segundo	888	4,1%
Tercero	1.626	7,4%
Cuarto	2.191	9,9%
Quinto	2.478	11,6%
Sexto	3.286	14,8%
Séptimo	3.606	15,5%
Octavo	2.872	13,5%
Noveno	2.253	11,6%
Decimo	1.634	9,8%
Once	1.050	7,7%
0° a 11°	22.161	9,2%

Fuente: Planeación Educativa SED

La tasa bruta de cobertura, por niveles en el departamento de Córdoba, refleja una realidad inocultable, consistente en que existe un alto número de estudiantes en extra edad, matriculados en los diferentes niveles, lo que significa que corresponde adelantar una campaña de toma de conciencia por parte de los padres de familia, a matricular sus hijos en la edad adecuada, pero también influye el fenómeno del desplazamiento provocado por el conflicto y la migración por razones laborales. Además, se requiere que el departamento realice un esfuerzo para aumentar la cobertura en los niveles de educación preescolar y media, de tal forma que se logre alcanzar la meta de garantizar la universalización de la educación desde los 5 años hasta los 16, en un 100%.

- **Tasa de repitencia por niveles educativos**

La tasa de repitencia en el departamento de Córdoba durante el periodo 2014-2017, permite apreciar un comportamiento creciente a partir del año 2016 al 2017 con 3,29%; la de menor comportamiento porcentual en 2017 fue el grado de transición con 1,99% y la de mayor porcentaje el grado de secundaria con 4,08%, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla. Tasa de repitencia por niveles educativos

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2014	1,96%	2,64%	3,06%	1,54%	2,73%	2,61%
2015	3,67%	4,18%	4,53%	2,43%	4,26%	4,07%
2016	3,27%	3,81%	4,38%	1,87%	3,97%	3,75%
2017	1,99%	3,26%	4,08%	2,03%	3,45%	3,29%

Fuente: MEN-SIMAT – Oficina asesora de planeación y finanzas

Como se puede observar la tasa de repitencia sube en todos los niveles educativos en el periodo analizado, lo que se convierte en un problema pedagógico y didáctico, corresponde



a la SED, diseñar y poner en práctica estrategias didácticas y pedagógicas que permitan en el corto plazo disminuir la tasa de repitencia, pues el verdadero rol de nuestros docentes es lograr que los estudiantes matriculados, en los distintos niveles que se ofrecen, logren alcanzar y superar los logros propuestos.

2.2 RECURSOS FÍSICOS Y HUMANOS

La Entidad Territorial Certificada - ETC Córdoba cuenta con 327 Establecimientos Educativos Oficiales en los municipios no certificados del departamento en el año 2022. El Recurso Humano que contempla en sus registros son 11.109 personas vinculadas, entre directivos docentes, docentes y administrativos, de los cuales solamente veintisiete (27), ostentan el empleo de **Docentes Orientadores** nombrados en propiedad, cifra no acorde a la gran población y necesidades socioemocionales de los estudiantes que son 230.091. Estos se encuentran distribuidos entre los 327 establecimientos oficiales y 1.382 sedes, en los veintisiete (27) municipios no certificados que están a cargo de esta entidad territorial.

Establecimientos educativos oficiales ETC Córdoba

MUNICIPIO	INSTITUCION	CANTIDAD
AYAPEL	C.E. ALFONSO LOPEZ	19
	C.E. SAN JERONIMO	
	I.E. CAÑO HONDO	
	I.E. CECILIA	
	I.E. EL CEDRO	
	I.E. MONTERREY	
	I.E. PLAYA BLANCA	
	I.E. POPALES	
	I.E. SINCELEJITO	
	IE CARLOS ADOLFO URUETA	
	IE LA INMACULADA	
	IE MARCO FIDEL SUAREZ	
	IE PABLO VI	
	INSTITUCION EDUCATIVA CAÑO PRIETO	
	INSTITUCION EDUCATIVA CORTEZANA	
	INSTITUCION EDUCATIVA MARRALU	
	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	
INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TOMAS DE AQUINO		
INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR		
BUENAVISTA	IE MARISCAL SUCRE	8
	CENT EDUC SANTAFE DEL ARCIAL	
	IE NTRA SRA DE FATIMA	
	IE SAGARDO CORAZON DE JESUS	
	INSTITUCION EDUCATIVA BELEN	
	INSTITUCION EDUCATIVA EL VIAJANO	
	INSTITUCION EDUCATIVA MEJOR ESQUINA	
INSTITUCION EDUCATIVA TIERRA SANTA		
CANALETE	IE SAN JOSE DE CANALETE	7
	INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES LAS PAVAS	
	INSTITUCION EDUCATIVA CADILLO	
	INSTITUCION EDUCATIVA EL GUINEO	
	INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMON	
CERETÉ	INSTITUCION EDUCATIVA MATA DE PLATANO	17
	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE POPAYAN	
	C.E. EL CEDRO	
	C.E. COROZA LAS CAÑAS	
	CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO	
	I. E. EL CAÑITO DE LOS SABALOS	
	I. E. SANTA TERESA	
I.E. DOLORES GARRIDO		
I.E. GERMAN VARGAS CANTILLO		
I.E. RETIRO DE LOS INDIOS		
IE 24 DE MAYO		





	IE ALFONSO SPATH SPATH IE CRISTOBAL COLON - CAMPANITO IE JOSE ANTONIO GALAN RABOLARGO IE JULIAN PINTO BUENDIA IE MARCELIANO POLO INSTITUCION EDUCATIVA DE SEVERA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL QUEMADO INSTITUCION EDUCATIVA TRES MARIAS	
CHIMÁ	CENTRO EDUCATIVO CAMPO BELLO IE SAN FCO DE ASIS IE SANTO DOMINGO VIDAL IE SEBASTIAN SANCHEZ INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	5
CHINÚ	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN IE CACAOTAL IE DIVINO NIÑO DE TIERRA GRATA IE EDUC JOSE YANCES MUTIS IE JOSE MARIA CARBONELL IE LAS MERCEDES IE SAN FRANCISCO DE ASIS IE SAN JUAN BAUTISTA DE FLECHA DE SEVILLA INSTITUCION EDUCATIVA EL DESEO INSTITUCION EDUCATIVA EL TIGRE INSTITUCION EDUCATIVA HEREDIA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DEL CHORRILLO INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTIN DE CARBONERO INSTITUCION EDUCATIVA VILLA FATIMA	14
CIÉNAGA DE ORO	CENT EDUC LOS COPELES I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS DE FE Y ALEGRIA I.E. ALIANZA PARA EL PROGRESO I.E. SAN JOSE DE LA GUNETA IE JOSE MARIA BERASTEGUI IE LAS PALMITAS IE MADRE BERNARDA IE MARCO FIDEL SUAREZ IE PIJIGUAYAL IE SAN ISIDRO INSTITUCION EDUCATIVA BARRO PRIETO INSTITUCION EDUCATIVA EL SIGLO INSTITUCION EDUCATIVA LA DRAGA INSTITUCION EDUCATIVA LOS MIMBRES CENTRO INSTITUCION EDUCATIVA PUNTA DE YAÑEZ INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE TACHIRA INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO POBRE	17
COTORRA	CENT EDUC CULEBRA ARRIBA CENT EDUC EL PASO DE LAS FLORES CENT EDUC LOS AGUACATES INST EDUC EL CARMEN INSTITUCION EDUCATIVA ABROJAL INSTITUCION EDUCATIVA LAS AREPAS INSTITUCION EDUCATIVA MORALITO	7
LA APARTADA	IE LUIS FERNANDO GONZALEZ B (ANTES SAN JOSE) INSTITUCION EDUCATIVA DANIEL ALFONSO PAZ INSTITUCION EDUCATIVA LA BALSA INSTITUCION EDUCATIVA SITIO NUEVO	4
LOS CÓRDOBAS	C.E.LA APONDERANCIA I.E. LOS CORDOBAS I.E. ANTONIO NARIÑO I.E. EL EBANO I.E.LA SALADA INSTITUCION EDUCATIVA EL MINUTO DE DIOS INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA	7
MOMIL	INST EDUCATIVA FCO JOSE DE CALDAS INST EDUCATIVO SAN PEDRO CLAVER INSTITUCION EDUCATIVA BETULIA	3
MONTELÍBANO	CENTRO EDC. ESPIRITU SANTO	19





	CENTRO EDUC. JUAN XXIII	
	CENTRO EDUC. LA TRINIDAD	
	I.E. LA ESPERANZA	
	I.E. SAN ANTONIO MARÍA CLARET	
	I.E. SAN BERNARDO	
	IE SAN FCO DEL RAYO	
	INST. EDC. ALIANZA PARA EL PROGRESO	
	INST. EDC. JOSE MARIA CORDOBA	
	INST. EDC.MARIA GORETTI	
	INST..EDC TEC. AGROPECUARIO CLARET	
	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	
	INSTITUCION EDUCATIVA BELEN	
	INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION ED. DEL SUR DE MONTELIBANO	
	INSTITUCION EDUCATIVA DULCE NOMBRE DE JESUS	
	INSTITUCION EDUCATIVA EL PALMAR	
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JORGE	
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	
	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	
MOÑITOS	CENT EDU BROQUELES	13
	I.E. RIO CEDRO	
	IE LORGIA DE ARCO	
	INS EDU LAS MUJERES	
	INSTITUCION EDUCATIVA NARANJAL	
	INSTITUCION EDUCATIVA BAJO BLANCO	
	INSTITUCION EDUCATIVA LA RADA	
	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	
	INSTITUCION EDUCATIVA OBDULIO MAYO SCARPETA	
	INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUEBLITO	
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE BELLACOHITA	
PLANETA RICA	C.EDUC.EL REPARO	19
	C.EDUC.LOMA AZUL	
	CENT EDUC MADRE LAURA	
	I.E. JUAN DE JESÚS NARVÁEZ GIRALDO	
	IE PALMASORIANA	
	INST. EDUC.SIMON BOLIVAR	
	INST.EDUC. LA ESPERANZA	
	INST.EDUC. ALFONSO BUILES CORREA	
	INST.EDUC. ALIANZA P. EL PROGRESO	
	INST.EDUC. ANTONIO RICAURTE	
	INST.EDUC. NTRA SRA LA CANDELARIA	
	INST.EDUC. SERGIO MARTINEZ	
	INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ALZATE PATIÑO	
	INSTITUCION EDUCATIVA ARENOSO	
	INSTITUCION EDUCATIVA CAROLINA	
	INSTITUCION EDUCATIVA LA FORTUNA	
	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO PARAISO	
	INSTITUCION EDUCATIVA PLAZA BONITA	
	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA	
PUEBLO NUEVO	CENTRO EDUC. ARROYO DE ARENA	16
	CENTRO EDUC. LA GRANJITA	
	CENTRO EDUC. PRIMAVERA	
	I.E. PUERTO SANTO	
	INST EDU EL POBLADO	
	INST. EDUC. EL ROSARIO	
	INST. EDUC. JOSE CELESTINO MUTIS	
	INSTITUCION EDUCATIVA BETANIA	
	INSTITUCION EDUCATIVA CERROS DE COSTA RICA.	
	INSTITUCION EDUCATIVA CINTURA	
	INSTITUCION EDUCATIVA EL CAMPANO	
	INSTITUCION EDUCATIVA EL CONTENIDO	
	INSTITUCION EDUCATIVA LOS LIMONES	
	INSTITUCION EDUCATIVA NEIVA	
	INSTITUCION EDUCATIVA PIÑALITO	
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE PALMIRA	





PUERTO ESCONDIDO	INST EDU VICENTE DIAZ	14
	INST EDUC PUERTO ESCONDIDO	
	INSTITUCION EDUCATIVA EL PLANCHÓN	
	INSTITUCION EDUCATIVA ARIZAL	
	INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY	
	INSTITUCION EDUCATIVA EL CONTENTO ARRIBA	
	INSTITUCION EDUCATIVA EL SILENCIO	
	INSTITUCION EDUCATIVA MORINDO FLORIDA	
	INSTITUCION EDUCATIVA SABALITO ARRIBA	
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE CANALETE	
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL PANTANO	
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS DE SEVILLA	
	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ISABEL	
PUERTO LIBERTADOR	CENT EDUC FRANCISCO JOSE DE CALDAS	12
	CENTRO EDUCATIVO PIO XII	
	CENTRO EDUCATIVO SANTA ISABEL	
	IE GERMAN GOMEZ PELAEZ	
	IE JOSE MARIA CORDOBA	
	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II	
	INSTITUCION EDUCATIVA LUCILA GODOY	
	INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI	
	INSTITUCION EDUCATIVA PICA PICA VIEJO	
	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA	
	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	
INSTITUCION EDUCATIVA VILLANUEVA		
PURÍSIMA	CENTRO EDUCATIVO COMEJEN	5
	IE ASERRADERO	
	IE LOS CORRALES	
	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	
	PEDRO CASTELLANOS	
SAN ANDRÉS SOTAVENTO	CENT EDUC BERLIN	12
	CENT EDUC GARDENIA	
	CENT EDUC LOS CASTILLOS	
	CENTRO EDUCATIVO PALMAS VERDES	
	IE ALIANZA	
	IE SAN SIMON	
	IE STA LUCIA LOS CARRETOS	
	INSTITUCION EDUCATIVA CALLE LARGA	
	INSTITUCION EDUCATIVA PATIO BONITO NORTE	
	INSTITUCION EDUCATIVA PLAZA BONITA	
	INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLECITO SUR	
	INSTITUCION TECNICO AGROPECUARIA DORIBEL TARRA	
	SAN ANTERO	
INST. EDUC. JULIO C. MIRANDA		
INST. EDUC. TOMAS SANTO		
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN		
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO		
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA		
SAN BERNARDO DEL VIENTO	INSTITUCION EDUCATIVA CAMINO REAL	13
	INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO	
	INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA	
	INSTITUCION EDUCATIVA ISLA DE LOS MILAGROS	
	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL DE ALTAMIRA	
	INSTITUCION EDUCATIVA JUNIN	
	INSTITUCION EDUCATIVA PASO NUEVO	
	INSTITUCION EDUCATIVA PLAYAS DEL VIENTO	
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	
	INSTITUCION EDUCATIVA SICARA LIMON.	
	INSTITUCION EDUCATIVA TREMENTINO	
	INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CLARA	
	INTITUCION EDUCATIVA EL CHIQUI	
SAN CARLOS	C.EDUC. ARROYO GRANDE ARRIBA	12
	C.EDUC. CABUYA	
	C.EDUC. CIENAGUITA	
	C.EDUC. SANTA ROSA	





	C. EDUC. ARROYO GRANDE ABAJO. INST. EDC. GUACHARACAL INST. EDUC. SAN MIGUEL ABAJO INST. EDUC. SAN JOSE DE CARRIZAL INST. EDUC. NTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMEN INSTITUCION EDUCATIVA EL HATO INSTITUCION EDUCATIVA TREMENTINO ARRIBA	
SAN JOSÉ DE URÉ	CENTRO EDUCATIVO BATATADO I.E. CORAZÓN DE MARÍA I.E. LA INMACULADA I.E. PUERTO COLOMBIA I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS I.E. SAN LUIS INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ	7
SAN PELAYO	CENT EDUC SAN ISIDRO I.E. BUENOS AIRES INST EDU DIVINO NIÑO INST EDU JOSE ANTONIO GALAN INST EDU MIGUEL ANTONIO LENGUA NAVAS. INST EDU SANTA TERESITA INSTITUCION EDUCATIVA EL GAS INSTITUCION EDUCATIVA AMAURY GARCIA BURGOS INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO INSTITUCION EDUCATIVA MORROCOY. INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR SABANA INSTITUCION EDUCATIVA VALPARAISO	13
TIERRALTA	C.E. RURAL FRASQUILLO CENTRO EDUCATIVO ANTILLANA CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SAMBUDO CENTRO EDUCATIVO PUEBLO NUEVO CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN FELIPE DE CADILLO ESC BEGUIDO ZONA INDIG RID ESMERALDA ESC KOREDO ESC NVA EL CARMEN DE SAIZA ESC RUR MIX PORREMI IE 19 DE MARZO IE EL ROSARIO IE ESTEFANIA MARIMON ISAZA IE INMACULADA CARRIZOLA IE JUNIN IE LA INMACULADA IE LAS DELICIAS IE LIC FE Y ALEGRIA SANTIAGO CANABAL IE LOS MORALES IE LOS VOLCANES IE MADRE LAURA IE PALMIRA IE SAN CLEMENTE INS EDU EL PARAISO INSTITUCION EDUCATIVA SANTA FE DE RALITO INSTITUCION EDUCATIVA BATATA INSTITUCION EDUCATIVA BENICIO AGUDELO INSTITUCION EDUCATIVA CAMPOBELLO INSTITUCION EDUCATIVA LA ESMERALDA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA PLATANERA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA UNION INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO ORIENTE INSTITUCION EDUCATIVA PRIMERO DE MAYO INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS KANYIDO	34
TUCHÍN	CENTRO EDUCATIVO EL PORVENIR CENTRO EDUCATIVO FLECHA CENTRO EDUCATIVO LAS CRUCES CENTRO EDUCATIVO LOS VIDALES	12





	CENTRO EDUCATIVO NUEVA ESPERANZA	
	CENTRO EDUCATIVO NUEVA ESTRELLA	
	CENTRO EDUCATIVO SANTANDER	
	INSTITUCION EDUCATIVA BARBACOA	
	INSTITUCION EDUCATIVA CRUZ CHIQUITA	
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE LA CRUZ	
	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE VIDALES	
	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO ULCUE CHOCUE	
VALENCIA	I.E. MATA DE MAIZ	14
	IE SAN RAFAEL DEL PIRU	
	INS EDUCATIVA JOSE MARIA CARBONELL	
	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	
	INSTITUCION EDUCATIVA CATALINO GULFO	
	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO	
	INSTITUCION EDUCATIVA EL REPOSO	
	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NUBES	
	INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	
	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	
	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	
	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	
	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLANUEVA	
Total general		327

Fuente: SED

La Entidad Territorial dirige un total de 27 secretarías de educación municipales que corresponden a los entes territoriales no certificados. Estos municipios se encuentran en condiciones geográficas diversas, zonas de difícil acceso, igualmente con hábitos culturales y religiosos particulares, además población con caracterización especial indígena y afrodescendiente.

Planta global de la ETC Córdoba (adoptada mediante Decreto 01044 del 2021)

ENOMINACION	NUMERO
1. CARGOS DOCENTES	9.800
Docentes de aula	9.773
Docentes orientadores	27
2. CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES	699
Rectores	164
Directores	170
Coordinadores	337
Directores de Núcleo	26
Supervisores	2
3. CARGOS ADMINISTRATIVOS	636
TOTAL	11.135

Fuente: SED.

Los cargos de directores de núcleo (2) que aún continúan provistos en propiedad en la planta de cargos del departamento están distribuidos así:

N°	Municipio	Directores de Núcleo
1	Canalete	1
2	Cereté	1
3	Ciénaga de Oro	1
4	Chimá	1
5	Chinú	1
6	Cotorra y San Pelayo	1
7	La Apartada y Ayapel	1
8	Los Córdoba y Moñitos	1
9	Montelíbano y San José de Uré	2
10	Planeta Rica y Buenavista	1
11	Puerto Libertador	1
12	Puerto Escondido	1
13	Purísima	1





14	Momil	1
15	San Antero y San Bernardo del Viento	1
16	San Andrés de Sotavento	1
17	San Carlos	1
18	Pueblo Nuevo y Tierralta	5
19	Tuchín	1
20	Valencia	2
	TOTAL	25

Fuente: Decreto 01044 del 15 de Julio de 2021 Gobernación de Córdoba

Los supervisores asignados son dos (2), categorizados en 2 zonas dentro del territorio cordobés.

En planta central de la Secretaría de Educación Departamental se encuentran 62 funcionarios que hacen parte de la planta viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional.

La distribución de la planta de cargos docentes, directivos docentes y administrativos será por el período 2021 y será modificada de conformidad con los cambios en matrícula de los establecimientos educativos estatales u otras circunstancias plenamente justificadas, tales como emergencias y desastres naturales.

2.3 ANÁLISIS DE PRUEBAS SABER 11 AÑO 2021

Las pruebas ICFES Saber 11° tienen como objetivos:

- Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la educación media.
- Proporcionar información a los establecimientos educativos que ofrecen educación media para el ejercicio de la autoevaluación y para que realicen la consolidación o reorientación de sus prácticas pedagógicas.
- Ofrecer información que sirva como referente estratégico para el establecimiento de políticas educativas nacionales, territoriales e institucionales.

Las pruebas evalúan las siguientes competencias:

- Lectura crítica
- Matemáticas
- Sociales y ciudadanas
- Ciencias naturales
- Inglés.

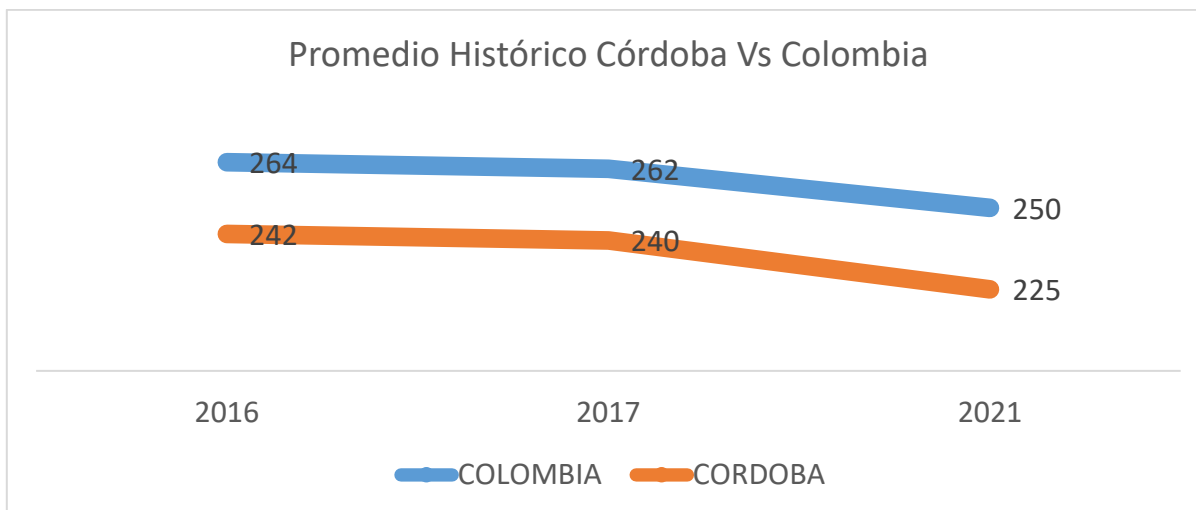
El puntaje global representa el desempeño medio de los estudiantes en el Examen Saber 11°. El promedio del puntaje global se reporta en una escala de 0 a 500 puntos, sin decimales. Para comparar resultados a través del tiempo, la media de la escala definida en la primera aplicación del examen (2014-2) se fijó en 250 puntos.

País/ET/Municipios	Promedio Puntaje Global 2016	Promedio Puntaje Global 2017	Promedio Puntaje Global 2018	Promedio Puntaje Global 2019	Promedio Puntaje Global 2020	Promedio Puntaje Global 2021
COLOMBIA	264	262	258	253	252	250
CORDOBA	242	240	235	229	227	225
Oficiales Urbanos De Córdoba	247	245	240	235	232	230
Oficiales Rurales De Córdoba	231	228	224	217	217	213



Privados De Córdoba	276	283	298	288	288	287
---------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

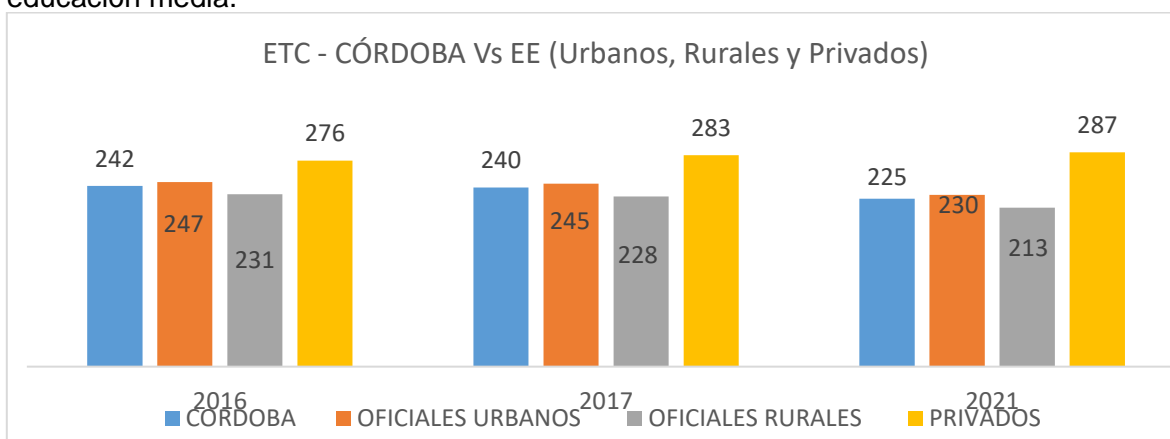
Fuente: ICFES



Fuente: ICFES

En términos generales, la **gráfica** muestra que los promedios en los puntajes globales en las PRUEBAS SABER 11 tanto a nivel Nacional como en la ETC Córdoba de los EE oficiales han disminuido en los últimos seis años; no obstante, la ETC Córdoba ha estado siempre por debajo de los promedios nacionales.

Estos resultados, pueden obedecer a diversas razones, siendo una de las más importantes, la falta de estrategias de enseñanza diversificadas que permitan disminuir las diferencias de desempeño de los estudiantes, y también a la falta de un plan de acompañamiento a mediano y largo plazo, que fortalezcan las competencias de los docentes y estudiantes de educación media.



Fuente: ICFES

Teniendo en cuenta la **gráfica anterior**, se requiere de manera urgente, incrementar el apoyo a los EE oficiales rurales; porque la brecha entre los EE oficiales urbanos y rurales persiste. Y si los comparamos con los colegios privados la situación es mucho más grave porque éstos históricamente han estado por encima de los promedios de la Entidad Territorial.





Promedios Municipales puntaje global – ETC Córdoba

Se consolida el puntaje promedio global 2019 a 2021, donde se logra contrastar los avances y/o retrasos en cada uno de los municipios no certificados del departamento.

País/ET/Municipios	Promedio Puntaje Global 2018	Promedio Puntaje Global 2019	Promedio Puntaje Global 2020	Promedio Puntaje Global 2021
Colombia	258	253	252	250
Córdoba	235	229	227	225
Ayapel	221	214	213	ND
Buenavista	229	220	218	ND
Canalete	230	214	217	ND
Cereté	254	246	242	ND
Chimá	231	221	216	ND
Chinú	250	244	244	ND
Ciénaga De Oro	244	240	233	ND
Cotorra	233	220	220	ND
La Apartada	233	229	235	ND
Los Córdoba	227	223	212	ND
Momil	232	221	225	ND
Montelíbano	251	252	250	ND
Moñitos	230	223	219	ND
Planeta Rica	239	234	229	ND
Pueblo Nuevo	235	235	227	ND
Puerto Escondido	223	220	218	ND
Puerto Libertador	230	219	215	ND
Purísima de La Concepción	227	217	218	ND
San Andrés de Sotavento	207	203	212	ND
San Antero	231	218	220	ND
San Bernardo del Viento	243	226	227	ND
San Carlos	220	217	218	ND
San Pelayo	238	232	238	ND
San José de Uré	213	202	207	ND
Tierralta	232	232	226	ND
Tuchín	216	207	209	ND
Valencia	228	227	220	ND
*ND Datos no reportados por el ICFES				

En la siguiente tabla se muestran los promedios globales de los 27 municipios no certificados del Departamento y como se evidencia, todos se encuentran por debajo del promedio nacional; y por encima del promedio departamental, en el último año, se encuentran 7 municipios que representan el 26% del total de municipios, relacionados a continuación:

País/ET/Municipios	Promedio Puntaje Global 2018	Promedio Puntaje Global 2019	Promedio Puntaje Global 2020	Promedio Puntaje Global 2021
COLOMBIA	258	253	252	250
CORDOBA	235	229	227	225
CERETÉ	254	246	242	ND
CHINÚ	250	244	244	ND
CIÉNAGA DE ORO	244	240	233	ND
LA APARTADA	233	229	235	ND
MONTELÍBANO	251	252	250	ND
PLANETA RICA	239	234	229	ND
SAN PELAYO	238	232	238	ND



Estos son los municipios con igual promedio al del Departamento:

País/ET/Municipios	Promedio Puntaje Global 2018	Promedio Puntaje Global 2019	Promedio Puntaje Global 2020	Promedio Puntaje Global 2021
Colombia	258	253	252	250
Córdoba	235	229	227	225
Pueblo Nuevo	235	235	227	ND
San Bernardo Del Viento	243	226	227	ND

Fuente: ICFES

Mejores promedios Pruebas Saber 11 – 2021

ITEM	País/ET/Municipios	Establecimientos educativos	2021
1	MONTELÍBANO	IE SAN ANTONIO MARÍA CLARET	273
2	CIÉNAGA DE ORO	IE LAS PALMITAS	265
3	MONTELÍBANO	IE ANTONIO NARIÑO	260
4	CIÉNAGA DE ORO	IE MARCO FIDEL SUAREZ	259
5	CERETÉ	IE MARCELIANO POLO	256
6	MONTELÍBANO	IE MARIA GORETTI	256
7	PUEBLO NUEVO	IE SAN JOSE DE PALMIRA	254
8	TIERRALTA	IE FE Y ALEGRIA SANTIAGO CANABAL	252
9	TIERRALTA	IE LA INMACULADA	252
10	SAN BERNARDO DEL VIENTO	IE ENRIQUE OLAYA HERRERA	250

Fuente: ICFES

Más bajos promedios Pruebas Saber 11 – 2021

ITEM	País/ET/Municipios	Establecimientos educativos	2021
1	CIÉNAGA DE ORO	IE BARRO PRIETO	184
2	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	IE PUEBLECITO SUR	184
3	AYAPEL	IE SINCELEJITO	183
4	VALENCIA	IE MARIA AUXILIADORA	183
5	VALENCIA	IE SANTO DOMINGO	182
6	AYAPEL	IE POPALES	181
7	TIERRALTA	IE ESTEFANIA MARIMON	179
8	AYAPEL	IE CECILIA	178
9	VALENCIA	IE MATA DE MAIZ	178
10	TIERRALTA	CE FRASQUILLO	177

Fuente: ICFES

Comparativo promedios de la ETC Córdoba del 2017 al 2011 por áreas:

A continuación, presentamos los promedios generales de la ETC Córdoba del 2017 al 2021, y los promedios de las áreas evaluadas por el ICFES: Lectura crítica, matemáticas, sociales y ciudadanía, ciencias naturales e inglés, desde el 2016 al 2020.

PROMEDIOS GENERALES DE LA ETC CORDOBA, DEL 2017 AL 2021





País/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio o Puntaje Global 2017	Promedio o Puntaje Global 2018	Promedio o Puntaje Global 2019	Promedio o Puntaje Global 2020	Promedio o Puntaje Global 2021
COLOMBIA		262	258	253	252	250
CORDOBA		240	235	229	227	225
OFICIALES URBANOS DE CORDOBA		245	240	235	232	230
OFICIALES RURALES DE CORDOBA		228	224	217	217	213
PRIVADOS DE CORDOBA		283	298	288	288	287
GC 1 DE CORDOBA		228	218	210	211	209
GC 2 DE CORDOBA		243	237	232	229	225
GC 3 DE CORDOBA		295	297	282	285	273
GC 4 DE CORDOBA		NA	NA	NA	NA	250

Fuente: ICFES.

Resultados de DESEMPEÑO PRUEBAS SABER 11 /2016 – 2021, por AREAS.

Lectura Crítica					
Aplicación	Promedio	Nivel de Desempeño Estudiantes			
		1	2	3	4
2016-2	50	4%	53%	39%	4%
2017-2	50	4%	50%	41%	5%
2018-2	49	3%	35%	49%	13%
2019- 2	49	7%	49%	37%	6%
2020-4	48	8%	53%	35%	4%
2021-4	48	9%	55%	32%	5%

Matemáticas					
Aplicación	Promedio	Nivel de Desempeño Estudiantes			
		1	2	3	4
2016-2	47	16%	51%	31%	2%
2017-2	46	16%	51%	30%	2%
2018-2	47	15%	51%	32%	2%
2019-2	47	15%	50%	33%	2%
2020-4	46	15%	52%	31%	2%
2021-4	45	9%	55%	32%	5%

Sociales y Ciudadanas					
Aplicación	Promedio	Nivel de Desempeño Estudiantes			
		1	2	3	4
2016-2	47	28%	52%	32%	3%
2017-2	47	27%	53%	19%	2%
2018-2	45	40%	43%	16%	1%
2019-2	42	50%	37%	12%	1%
2020-4	44	45%	40%	14%	1%
2021-4	42	48%	39%	12%	1%

Ciencias Naturales		
Aplicación	Promedio	Nivel de Desempeño Estudiantes





		1	2	3	4
2016-2	50	15%	60%	23%	1%
2017-2	49	18%	58%	23%	1%
2018-2	47	26%	55%	18%	2%
2019-2	46	32%	51%	15%	1%
2020-4	45	37%	49%	13%	1%
2021-4	45	34%	54%	12%	1%

Inglés						
Aplicación	Promedio	Nivel de Desempeño Estudiantes				
		A-	A1	A2	B1	B+
2016-2	47	60%	29%	8%	2%	0%
2017-2	45	66%	25%	7%	2%	0%
2018-2	46	59%	30%	8%	2%	0%
2019-2	43	69%	23%	6%	2%	0%
2020-4	43	78%	16%	4%	2%	0%
2021-4	43	73%	20%	5%	2%	0%

Fuente: ICFES – Elaboración propia

Los resultados muestran que los promedios por áreas en general en la ETC Córdoba se han mantenido del 2016 al 2021, los cuales por lo general se encuentran por debajo de los promedios nacionales; no obstante el porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño 1 y 2 (los más bajos) se incrementaron.

Los datos de la tabla anterior son de gran utilidad en términos pedagógicos, porque indican niveles de desempeño de los estudiantes al realizar acciones complejas que articulan varios procesos de pensamiento. Mientras el nivel sea más alto, mejor es el desempeño de los estudiantes; por lo cual hay que trabajar más para disminuir el porcentaje de los niveles 1 y 2 e incrementarlos en los niveles 3 y 4.

En cuanto a Inglés, hay que trabajar para disminuir los altos porcentajes en los niveles A- y A1 e incrementar los porcentajes en B1 y B+, cuyos niveles presentan porcentajes muy bajos o nulos de estudiantes.

Clasificación por municipios PRUEBAS SABER 2021

El ICFES expidió la Resolución 268 de 2020, modificada por la Resolución 507 de 2020, mediante la cual reglamentó, entre otras, las metodologías para la generación de resultados de los exámenes de Estado. En desarrollo de lo anterior, los artículos 11° a 13° de la citada resolución fijaron el procedimiento para clasificar a cada plantel educativo de educación media en una categoría, según los resultados de los estudiantes que presentaron el examen de Estado saber 11.

La clasificación de planteles no corresponde a un ranking de mejores establecimientos o sedes educativas, ni tiene por objeto realizar comparaciones particulares entre establecimientos y sedes. La metodología de clasificación se realiza para cumplir el objeto del ICFES de entregar a cada establecimiento, de forma individual, información sobre la calidad de la educación que ofrece. Además, es una herramienta que permite a la entidad cumplir todas las funciones de la Ley 1324 de 2009 relacionadas con la publicación de resultados.





Municipio	A+	A	B	C	D	S.D	Total EE x Municipio
Ayapel					12		12
Buenavista				2	4		6
Canalete				1	5		6
Cereté			1	5	8		14
Chimá				1	3		4
Chinú			1	6	5		12
Ciénaga de Oro		1	2	1	12		16
Cotorra					5		5
La Apartada				3	1		4
Los Córdoba				1	6		7
Momil				1	2		3
Montelíbano		1	3	5	6		15
Moñitos				1	10		11
Planeta Rica				6	10		16
Pueblo Nuevo			1	4	7		12
Puerto Escondido				1	10		11
Puerto Libertador				1	8		9
Purísima					4		4
San Andrés de S				1	9		10
San Antero					5		5
San Bernardo			1	1	10		12
San Carlos					8		8
San José de Uré					2		2
San Pelayo			2	3	6		11
Tierralta			2	5	18		25
Tuchín					6		6
Valencia				1	12		13
Total	0	2	13	50	194	0	259

Fuente: ICFES

Los municipios de Ayapel, Cotorra, Purísima, San Antero, San Carlos San José de Uré y Tuchín tienen todos sus EE clasificados en la última categoría D; por lo cual la comunidad educativa en general debe aunar esfuerzos para mejorar la calidad de la educación.

Solamente 15 establecimientos educativos de 8 municipios se encuentran en categorías A y B correspondiente al 6% del total de EE que presentan pruebas.

Categoría	2016-2	2017-2	2018-2	2019-2	2020-4	2021-1	%
A+	0	0	0	0	0	0	0%
A	1	4	7	4	5	2	1%
B	19	24	26	23	14	13	5%
C	66	88	80	68	49	50	19%
D	119	111	116	145	167	194	75%
TOTAL	205	227	229	240	235	259	100%

En la tabla podemos observar que solamente el **6%** de los establecimientos educativos de la ETC – Córdoba que presentan Pruebas Saber 11, se encuentran clasificados en las categorías A y B; y corresponden a su mayoría a 8 municipios. **El 94% de los establecimientos educativos se encuentran clasificados en los niveles de más bajo desempeño.**

Para la vigencia 2021 persiste la brecha entre la clasificación de EE urbanos y rurales por categoría. En la zona rural no existen EE en categoría A y más del 77% de los EE están en la última categoría la D.

Categoría	2021-1
-----------	--------



	RURAL	URBANO
A+	0	0
A	0	2
B	5	8
C	28	22
D	167	27
TOTAL	200	59

Fuente: ICFES

Estos resultados muestran la necesidad de cualificar la labor docente a través del PTFD, con miras a mejorar los resultados en todas las áreas de las evaluaciones internas y externas.

3. CARACTERIZACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

3.1 DOCENTES

En la actualidad, los desafíos que se presenta el departamento de Córdoba en torno a la formación docente imponen la necesidad del conocimiento científico y capacidades para adecuarse a los diferentes cambios (Lombardi y Abrile de Vollmer, 2011). De este modo, las necesidades de formación docente se enfocan en la enseñanza y el aprendizaje mediante herramientas tecnológicas y de seguimiento al aprendizaje desde una perspectiva formativa y sociocultural. A partir de esto, es necesario considerar el trabajo docente y su acción consecuente en las aulas, en el sentido de que la formación docente debe examinar conceptualmente la naturaleza de la disciplina y sus formas apropiadas de representación y de enseñanza para los distintos tipos de estudiantes (Avalos, 2016). Entonces, el desarrollo profesional docente debe verse como un proceso que implica aprender y transformar la propia práctica de manera continua, con el fin de potenciar la capacidad para enfrentar los nuevos retos, para descubrir los que van surgiendo y sobre los que hay que aprender otra vez.

De acuerdo a lo anterior, el departamento de Córdoba ha identificado que la formación docente debe basarse en las necesidades de potencializar el desarrollo de competencias comunicativas, prácticas pedagógicas, innovación lúdica, gestión en el aula, currículos pertinentes e integración de componentes curriculares y seguimiento de procesos pedagógicos. Además, autoevaluación institucional, gestión educativa, directiva y administrativa, convivencia escolar y desarrollo socioemocional del estudiante. Del mismo modo, procesos formativos relacionados con el uso adecuado de las TIC para la educación y en la administración educativa, documentación académica y procesos del talento humano. Finalmente, proyectos transversales pedagógicos, procesos de inclusión y proyección social. Los resultados de estas temáticas en la gran mayoría de los establecimientos educativos se ubican en el ítem de existencia (que corresponde a una formulación incipiente o parcial de los procesos) o pertinencia (en la cual existen algunos avances de los procesos).

Esta caracterización de formación docente incide mucho más que en cursos de formación a corta duración. Y se proyecta, en acciones que propicien el encuentro entre pares, la lectura, la indagación sobre los diversos factores involucrados en el quehacer docente, la detección de necesidades formativas, la toma de decisiones y la vuelta sobre ellas para



afinarlas o transformarlas (Martínez, 2011). En definitiva, se deben fortalecer los proyectos estratégicos para la competitividad en cuanto a los procesos de uso de medios y nuevas tecnologías de la información en el aula. Formación en valores en relación con el manejo y resolución de conflictos escolares (convivencia escolar). Formación pedagógica innovadora y la planeación curricular. Evaluación y mejoramiento de los procesos relacionados con la evaluación de competencias y proyectos pedagógicos. Formación científica e investigativa que comprende los tipos de estrategias de investigación aplicadas en la escuela y la investigación educativa y en el aula.

De acuerdo con lo anterior, se pretende que la formación docente en Córdoba llegue a ser una construcción de propuestas sobre la educación y la enseñanza, centrados en la comprensión de los procesos de enseñanza, y en el cómo aprenden los estudiantes (Hammond, 2003).

Bajo esta mirada, el desarrollo profesional efectivo de los docentes, es un proceso focalizado en el aprendizaje basado en el contexto sociocultural de los docentes. Es decir, ligado estrechamente a los fines de la educación en general. La formación de excelentes profesionales de la educación, debe basarse en un proceso de profesionalización de la labor docente que apunte a que los docentes tengan mayor conocimiento de la enseñanza a lo largo de su carrera. Países como Finlandia o Corea exhiben docentes de las más altas calidades, con procesos de selección competitivos y rigurosos y una posición social importante. De manera que, enseñar de forma sistemática y efectiva, es una actividad profesional altamente especializada que requiere entrenamiento como en cualquier otra profesión (Ball y Forzani, 2009).

En definitiva, el aprendizaje docente y el desarrollo profesional, se constituyen en espacios abiertos a la innovación y a la incorporación de los saberes que acumulan los maestros, los cuales se sistematizan y enriquecen a través de procesos de investigación que promuevan y garanticen la calidad de como un factor esencial en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El conocimiento de los docentes ha sido objeto de preocupación por parte de los investigadores desde hace algunas décadas. Por ejemplo, Grossman, Wilson y Shulman (1989) mencionan que algunas investigaciones intentaban establecer relaciones entre el conocimiento del profesor y el rendimiento de los estudiantes. Estos autores afirman, que los resultados de esas investigaciones permitían conocer cuánto conocían los profesores, pero no la forma cómo estaba organizado, justificado o validado ese conocimiento. Pero más recientemente, se ofrecen categorizaciones sobre el contenido mismo del conocimiento que es requerido para enseñar.

3.1.1 Nivel de Formación - Docentes de la ETC Córdoba

Dentro del registro de docentes que cuenta el área administrativa y financiera de la Secretaría de Educación Departamental, se relacionan 10.512 docentes con registro de nivel de educación, de los cuales 4209 son licenciados, lo que representa un 40% del total de registrados. Un gran porcentaje de los docentes en sus diferentes áreas cuentan con especializaciones y/o maestrías, pero en temáticas diferentes a educación, prácticas pedagógicas y/o didácticas para la enseñanza-aprendizaje.

NIVEL EDUCACION	Total
Bachiller	65





Bachiller Académico	2
Bachiller Académico	2
Bachiller Pedagógico	110
Básica Primaria	1
Doctorado en Educación	8
Doctorado otras áreas	3
Especialización en Educación	1322
Especialización en otras áreas	2799
Licenciado	4209
Maestro Bachiller	1
Magister en Educación	850
Magister otras áreas	333
Normalista Superior	454
Posgrado en Educación	2
Posgrado en otras áreas	11
Profesional	334
Técnico o Intermedia Profesional	1
Técnico o tecnólogo en Educación	2
Tecnólogo	3
Total general	10512

Fuente: Área administrativa y financiera SED

Tan solo 1.322 cuentan con una especialización en el área de educación y 850 han realizado una maestría referente al sector educativo.

3.1.2 Logros de Formación Docente

La Secretaría de Educación Departamental tiene como objeto garantizar un servicio educativo de calidad que responda a la demanda y al desarrollo de los procesos de aprendizaje y de enseñanza con equidad, oportunidades y bienestar para la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los 27 municipios no certificados del Departamento.

Desde el área de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Departamental, se adelantan acciones puntuales para la definición de la estrategia de formación docente EN la construcción del Plan territorial de formación docente-PTFD 2020-2023.

Durante el año 2021 se realizaron actividades de cualificación en los siguientes temas:

CUALIFICACIÓN DOCENTE	Nro. de docentes
Étnicos	216
Bilingüismo	1543
Lengua	281
De profes para Profes, docentes formados virtualmente en Laboratorios Pedagógicos	594
Docentes capacitados de manera virtual y presencial por Fundación Telefónica Profutura	104
Innovación educativa	192
Educación Inicial	419
Proyectos educativos transversales	968
Herramientas técnicas y pedagógicas para el proceso con estudiantes con discapacidad con NEE	90
Capacitación en herramientas técnicas y pedagógicas para el proceso con estudiantes con discapacidad de educación inicial	40





TOTAL DOCENTES CUALIFICADOS

4447

Fuente: SED

En el primer trimestre del año 2022 se han consolidado las siguientes estrategias, en búsqueda de la cualificación docente:

1. **64 docentes** formados en proyectos pedagógicos transversales en derechos humanos.
2. **25 docentes** fueron asistidos en temas de Educación Inicial
3. **52 entre docentes, directivos y rectores** se beneficiaron del convenio MEN – UNITED WAY en el primer taller de acuerdo con EE focalizados en el municipio de moñitos – córdoba.
4. **5 orientadores escolares** formados en el KIT de herramientas de fortalecimiento de convivencia escolar
5. **172 entre rectores y directivos** capacitados en Actualización de Manuales de Convivencia.
6. **30 rectores y docentes** capacitados en la plataforma SIUCE
7. **153 docentes** fueron formados en el Taller “Transformación digital para la innovación educativa” en convenio Secretaría de Educación Departamental – UNIR, y fueron debidamente certificados en Contexto educativo para la innovación, clase invertida en la práctica y lectura crítica: clase didáctica en pensamiento crítico.
8. Se llevaron cabo clases magistrales a **23 docentes** de inglés por el MEN en las temáticas de Potencialización del aprendizaje del inglés en los estudiantes, Cómo potenciar las habilidades orales en inglés de los estudiantes, How can ECO web 2.0 help teachers to plan and implement their lessons y Cómo promover la lectura en inglés por fuera del salón de clase.
9. Se hizo acompañamiento pedagógico a **6 docentes** a través de Taller presencial Promotores Pedagógicos Para Cultura de Mejoramiento y Uso de recursos de Aprendizaje – Córdoba
10. Se desarrolló Taller presencial sobre Enseñanza del inglés en la nueva presencialidad rural-urbano a **22 docentes**.
11. Se llevaron cabo clases magistrales a **22 docentes de primaria** y de otras áreas diferentes a inglés por el MEN en temáticas como: Potencialización del aprendizaje del inglés en los estudiantes, Cómo desarrollar las habilidades de producción y comprensión en inglés de mis estudiantes de primaria, Cómo promover una buena gestión de mi clase de inglés a través del juego y la interacción oral.

3.2 DIRECTIVOS DOCENTES.

3.2.1 Resultados Encuesta 360° Directivos docentes ETC Córdoba 2021

La Escuela de Liderazgo para Directivos Docentes articula y conecta diversos actores, propuestas y niveles del sector que fomentan el desarrollo personal y profesional de rectores, coordinadores, directores rurales, supervisores y directores de núcleo para transformar sus prácticas de liderazgo en pro de mejorar la gestión de los establecimientos educativos y promover el desarrollo integral y los aprendizajes de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país.

Para lograr esta acción sinérgica de activación de los directivos docentes, se desarrollaron **11 encuentros de saberes** con las 8 universidades aliadas, se





implementaron **6 talleres por grupos de las 26 ETC pioneras** para la apropiación del enfoque conceptual y metodológico y el Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Escuela y se empezó a trabajar en la línea base para los directivos docentes participantes de la formación continua, avanzada y las ENS.

En el marco de la Encuesta 360°, en implementación del SSE de la Escuela de Liderazgo en el marco del convenio MEN – FexE, se presentan los resultados de apropiación de las ocho prácticas de liderazgo de los directivos docentes de la ETC – Córdoba, participantes en el año 2021.

1. Autoconciencia
2. Rendición de cuentas
3. Construcción de Redes y Comunidades de Aprendizaje
4. Fomento de la cultura de la evaluación
5. Dirección del PEI
6. Trabajo Colaborativo
7. Comunicación Asertiva
8. Manejo de las emociones
9. Autoconciencia

Se realizó una comparación de la percepción de los directivos docentes y sus observadores respecto al fortalecimiento de las ocho prácticas de liderazgo priorizadas por la Escuela, que fueron medidos en el año 2020 y en el 2021 a nivel nacional.

Los datos arrojaron una mejoría en la percepción que tienen los directivos docentes frente a sus prácticas de liderazgo, lo que muestra una apreciación positiva de las estrategias que, con apoyo de la Secretaría de Educación Departamental, emprendió la Escuela de Liderazgo en el territorio.

Con el fin de conocer sobre la satisfacción de los directivos docentes con la EdLDD, se realizó un conjunto de preguntas complementarias, mediante las cuales se indaga por cuatro aspectos principales:

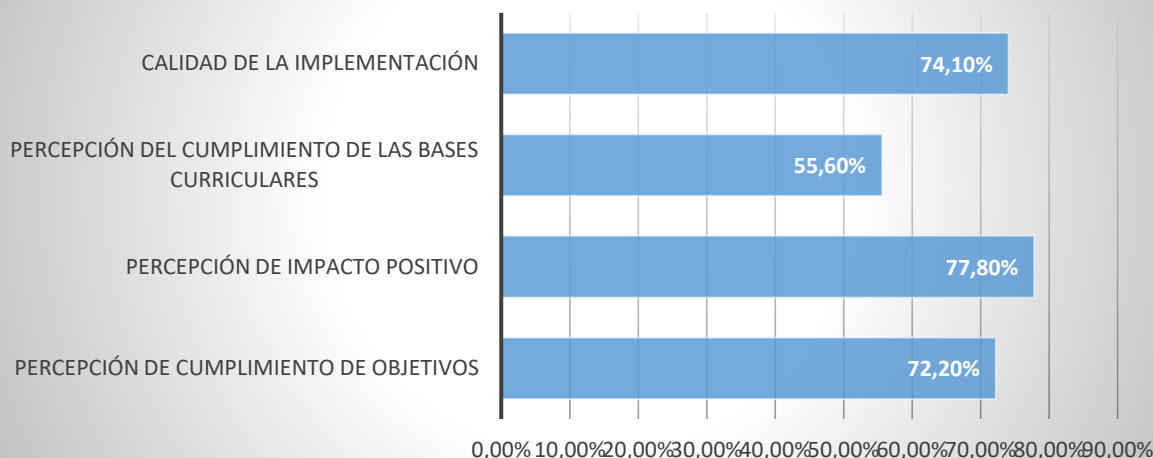
1. Percepción de cumplimiento de objetivos
2. Percepción de impacto positivo
3. Percepción del cumplimiento de las bases curriculares
4. Calidad de la implementación

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de directivos docentes que en el 2021 estuvieron satisfechos en los cuatro (4) aspectos enumerados.





Muestra - Directivos docentes satisfechos 2021



FUENTE: Implementación del SSE de la Escuela de liderazgo. Realizada por Infométrikas en el marco del convenio MEN – FExE.

Los resultados nacionales de la implementación del SSE en su segunda fase, evidencia que de manera general se destaca la apropiación de las prácticas de comunicación asertiva y gestión de las emociones (86 y 88 puntos respectivamente) y las de mejor apropiación en redes y comunidades de aprendizaje con 81 puntos y fomento de la cultura de la evaluación con 61 puntos.

A pesar de ver disminuciones en la percepción de algunas prácticas en la comparación, la mayoría de los puntajes son valorados en una escala superior. Además, se identifica que la mirada de los observadores es positiva y más optimista que la de los directivos docentes participantes.

Tanto la disminución en la valoración de las prácticas, como la diferencia en la percepción entre directivos docentes y observadores, puede deberse a que la continuidad del directivo docente en la Escuela, enriquece la autocrítica. Es decir, al estar más involucrados en las estrategias y entender a profundidad, el significado de cada práctica para sí mismo y para el establecimiento educativo, el desafío de activar el sistema educativo generó más tensiones y retos que exigen cada vez más cualificar el **liderazgo pedagógico y transformacional**.

Por otro lado, la práctica de “construcción de redes y comunidades de aprendizaje” presenta una menor valoración en términos de su apropiación, lo cual es posible esté relacionado con que más allá de lo personal involucra las posibilidades de intercambio con otras IE y el establecimiento de alianzas, es decir depende en gran medida del compromiso e interés de otros y los medios para mantener y **fortalecer el trabajo colectivo**, cambios que de acuerdo con la ruta de la EdLDD son de mediano plazo y deberán empezar a darse a partir del segundo año del trabajo que concierne al componente de Redes.

Las prácticas de liderazgo más fortalecidas son las que tienen que ver con el **bienestar y el desarrollo personal**. Esta es y seguirá siendo la “puerta de entrega” para el mejoramiento del **liderazgo transformador y distribuido**.



Estas apreciaciones son de gran utilidad para fortalecer la oferta orientada a los directivos docentes en este PTFD para el mejoramiento de la calidad educativa en los establecimientos educativos.

Las recomendaciones consideradas por la Escuela de Liderazgo para directivos docentes concluidas también por la Secretaría de Educación Departamental son:

1. Diseñar indicadores que orienten las acciones conducentes **al mejoramiento del liderazgo de los directivos docentes**. Es decir, estos resultados servirían de línea de base para su valoración en los años subsiguientes.
2. **Promover la gestión del conocimiento y evaluación formativa** como una oportunidad de aprendizaje e **innovación educativa**.
3. Sostener los logros y tomar correctivos a tiempo.

4. POLITICA DE FORMACIÓN DOCENTE

La formación del docente se ha convertido en una de las prioridades en los procesos de calidad educativa, puesto que se ha identificado que está ligada estrechamente con la mejora de la praxis pedagógica y la pertinencia de la educación, orientados hacia el desarrollo personal y social de la población. En este contexto, la escuela debe ser una de las pioneras en propiciar esa transformación donde se forme al ser humano atendiendo a todas sus dimensiones de manera integral. Por lo tanto, desde las autoridades educativas se debe asumir al educador como el protagonista de la gestión escolar, lo que permitirá generar y poner en marcha políticas que apunten hacia su mejoramiento continuo y perfeccionamiento profesional, ya que, en última instancia, es en él en quién recae la responsabilidad directa del proceso formativo como misión de la institución.

Desde el Ministerio de Educación Nacional colombiano las políticas de formación al docente comienzan en torno a la reflexión y entendimiento de sus particularidades, características y experiencias, para luego transformarlas en las prácticas del aula. Desde este punto de vista Bonilla (2007) señala que las prácticas pedagógicas implican un marco de acción constituido por “Los procesos de formación académica, la experiencia profesional, las creencias, las concepciones pedagógicas, las políticas curriculares, la visión de mundo, y la forma de ser de quien organiza y conduce el trabajo de aula”; estos elementos se deben relacionar de manera directa con el contexto sociocultural, ya que el hecho educativo no es aislado y se ve influenciado por factores externos e internos considerados inherentes al trabajo que desempeña el educador.

La formación del docente se ha convertido en una de las prioridades en los procesos de reforma educativa, puesto que se ha identificado que está ligada estrechamente con la calidad y pertinencia de la educación, sino que además obedece a fortalecer procesos educativos como vía hacia el desarrollo personal y social de la población. Tomando como referente lo planteado en el texto La formación docente desde la perspectiva de profesores y docentes (Castellanos, s.f) “en este contexto, la escuela debe ser una de las pioneras en propiciar esa transformación donde se forme al ser humano atendiendo a todas sus dimensiones de manera integral”. Es por ello, que, desde las autoridades de educación, se debe asumir al educador como el protagonista de la gestión escolar, lo que permitirá generar y poner en marcha políticas que apunten hacia su mejoramiento continuo y perfeccionamiento profesional, ya que, en última instancia, es en él en quién recae la responsabilidad directa del proceso formativo como misión de la institución (Ibíd. p. 1).



Si bien hay una comprensión en este sentido, desde la pertinencia, el deber y la responsabilidad del docente, es claro que tales apreciaciones recaen a su vez en la percepción que el docente tiene de sí mismo, es por ello que esa reflexión debe partir en entender sus particularidades, características y experiencias, para luego transformarlas en las prácticas del aula. Por lo tanto, es importante destacar lo planteado por el Ministerio de Educación, en el texto *Naturaleza y retos de las Escuelas Normales* (Ministerio de Educación Nacional, 2015), en donde se expresa que: la transformación de un buen conocimiento disciplinar en conocimiento referido a su aprendizaje requiere de razonamiento y acción. El docente debe interpretar los contenidos y estructurar su presentación usando un acervo de representaciones que ya posee, conformado por analogías, metáforas y ejemplos. Esto implica seleccionar las que sean apropiadas al contenido y a sus estudiantes, adaptarlas en la instrucción, evaluar su efecto, reflexionar y desarrollar a partir del proceso una nueva comprensión de este proceso pedagógico en su totalidad (Shulman, 2005).

El reto entonces, consiste en la formación de profesionales de la educación para que puedan incorporar en sus prácticas de enseñanza, no solo el dominio de contenido disciplinar, sino que además pongan en práctica las competencias asociadas a la apropiación de conocimiento didáctico para establecer un puente entre el saber disciplinario y el saber pedagógico, con el objeto de cumplir con el acto educativo. Esto, implica ciertas transformaciones en las prácticas pedagógicas de la docencia en nuestras instituciones educativas, lo cual es una problemática particularmente importante en la enseñanza de contenidos disciplinarios, donde convergen actividades teóricas, prácticas e integradas que complejizan la enseñanza. Desde esta perspectiva, la estrategia de Desarrollo Profesional Situado y los materiales educativos deben contribuir a construir este CDC, que no son formulaciones generales didácticas, sino específicas de cada contenido que se debe enseñar. Esto explica en parte por qué los talleres y discursos genéricos en didáctica o educación poco pueden hacer para desarrollar el CDC en los docentes.

5. INSTANCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

5.1 COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

El Comité Territorial de Formación Docente es un escenario de encuentro, aprendizaje, participación, discusión y creación de acciones pedagógicas para dinamizar la formación docente desde el territorio, en coherencia con las diversas necesidades socialmente identificadas como apuesta de la descentralización.

Mediante Decreto 2118 de 2009 se expidió el reglamento del Comité Departamental de Formación Docente del departamento de Córdoba, en el cual se definieron los criterios y reglas generales para el desarrollo del proceso de formación y de actualización permanente para el mejoramiento profesional de los educadores vinculados al servicio público educativo en el departamento de Córdoba de conformidad con el Decreto 0709 de abril 17 de 1996.

El Comité Territorial de Formación Docente, permite el encuentro entre distintos actores que promueven el desarrollo de la educación en el departamento de Córdoba, con el propósito de orientar, implementar y valorar las propuestas de política nacional y regional de formación docente desde el conocimiento pedagógico y la gestión educativa, en



concordancia con los grandes desafíos científicos y tecnológicos que impone el mundo actual.

El Comité estará integrado de la siguiente manera:

- El Secretario de Educación, o su delegado designado formalmente, quien lo presidirá.
- Un representante por cada una de las Universidades públicas y privadas con Facultad de Educación u otra Unidad Académica dedicada a la Educación o, en general, a través de los programas académicos que en ellas se ofrezcan.
- Un representante de las Normales superiores con sede o influencia en el ámbito departamental.
- El Coordinador de Calidad de la Secretaría de Educación Departamental, quien hará las veces del Secretario Técnico del Comité.

En esta línea, las funciones del comité territorial de formación docente son:

- Identificar las necesidades de actualización, postgrados, investigación y perfeccionamiento de los educadores del departamento.
- Formular propuestas de políticas para la elaboración del Plan Departamental de Formación Docente.
- Avalar el Plan Departamental de Formación de Docentes elaborado por la Secretaría de Educación Departamental.
- Definir los criterios de seguimiento, control y evaluación del Plan Departamental de Formación de Docentes.
- Definir los mecanismos para la organización y actualización del registro de los cursos de formación de los educadores.
- Las demás que se generen en desarrollo de las acciones que adelante el comité y se enmarquen en la normatividad vigente.
- Evaluar las obras didácticas presentadas por los docentes para efectos de ascenso, y definir los criterios de aprobación.
- Asignar pares contrarios para la evaluación de las propuestas presentadas, de acuerdo a los criterios definidos.

En aquellas regiones en las que no se cuenta con estas instancias de formación, es importante aclarar que se deberá convocar a representantes de las instituciones educativas reconocidos por su compromiso y conocimiento en el campo pedagógico y educativo. De igual manera, en las regiones del país que cuentan con **poblaciones étnicas**, los comités contarán con la participación de **representantes de estas comunidades**, en coherencia con los principios constitucionales de equidad, igualdad, respeto por la diferencia y preservación de la riqueza cultural.

Los actos derivados de las decisiones del Comité departamental de formación docente se denominarán Resoluciones, las cuales serán firmadas por el Presidente y el Secretario Técnicos del Comité; y de lo actuado se dejará constancia en el Acta respectiva.



5.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA Y NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE

A partir de la aplicación de encuestas dirigidas a directivos docentes y docentes, se cuenta con un detalle de necesidades de actualización, innovación e investigación en esta población, en los diferentes niveles educativos (primera infancia, preescolar, básica, media y programa de formación complementaria para el caso de las escuelas normales superiores), zonas (rural o urbana) y en la atención a grupos poblacionales (étnico, adultos, excepcionales, en situaciones de vulnerabilidad) que se identifican y priorizan en este Plan Territorial de Formación Docente.

El Área de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, diseñó e implementó encuestas en línea con el objeto de determinar las necesidades de formación de los directivos docentes, docentes, docentes de apoyo y orientadores escolares de los 27 municipios del Departamento de Córdoba no certificados, con el propósito de formular el Plan Territorial de Formación Docente para el periodo 2020 – 2023.

La encuesta contenía los siguientes ítems:

1. Municipio donde trabaja
2. E.E. Donde trabaja
3. Seleccione su Nivel de Escolaridad
4. Seleccione su género
5. Temas sugeridos de acuerdo a cada foco de formación
6. Ingrese Uno O Dos Temas Que No Se Encuentren en la lista Anterior.
8. Tema 2
9. Tema 3
10. Correo Electrónico

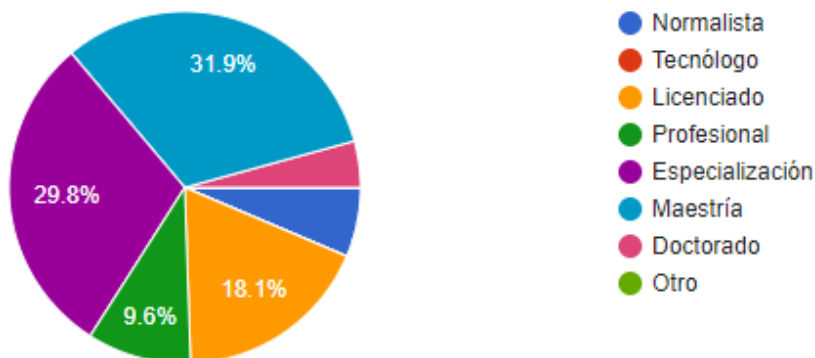
La priorización de necesidades de formación, se realizó a partir del análisis de resultados de las encuestas aplicadas a directivos docentes, docentes, orientadores escolares y docentes de apoyo, los cuales se les invitó a participar de la encuesta a través de medios físicos y correos electrónicos. A continuación, se muestra la participación general:





3. SELECCIONE SU NIVEL DE ESCOLARIDAD

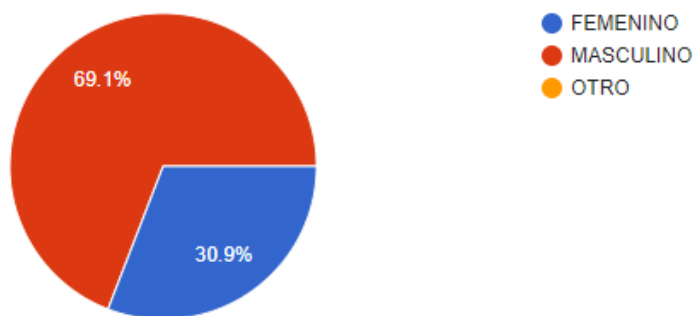
94 respuestas



El porcentaje mayor de encuestados corresponde a docentes y/o directivos con maestría representado en un 31,9%, seguido de docentes especialistas con un 28,8%.

4. SELECCIONE SU GENERO

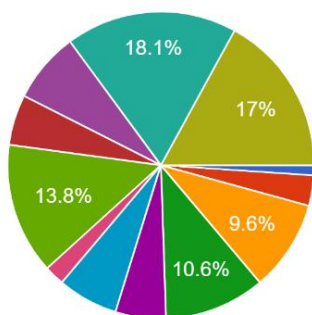
94 respuestas





5. TEMAS SUGERIDOS

94 respuestas



- Estrategias pedagógicas para las Tra...
- La educación inicial en el marco de la...
- Desarrollo socioemocional de los estu...
- Convivencia escolar
- Evaluación Interna y externa de los es...
- PEI/PMI Autoevaluación Institucional
- Fortalecimiento en la implementación...
- Guía para el diseño y evaluación de lo...

▲ 1/2 ▼

Se presentaron temas sugeridos en la encuesta de acuerdo a los focos de formación estipulados por el Ministerio de Educación Nacional, obteniendo las siguientes inclinaciones por parte de los docentes y directivos docentes:

Temáticas sugeridas de acuerdo a los focos de formación	%
<i>Proyectos transversales y articulaciones</i>	21%
<i>Estrategias para el fomento y fortalecimiento de la lectura, escritura y oralidad</i>	18%
<i>Tecnología de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a la educación</i>	17%
<i>Convivencia Escolar</i>	11%
<i>Desarrollo socioemocional de los estudiantes</i>	10%
<i>Bilingüismo</i>	7%
<i>PEI/PMI Autoevaluación Institucional</i>	6%
<i>Estrategias y Mecanismos de Evaluación a estudiantes</i>	5%
<i>Educación inicial</i>	4%

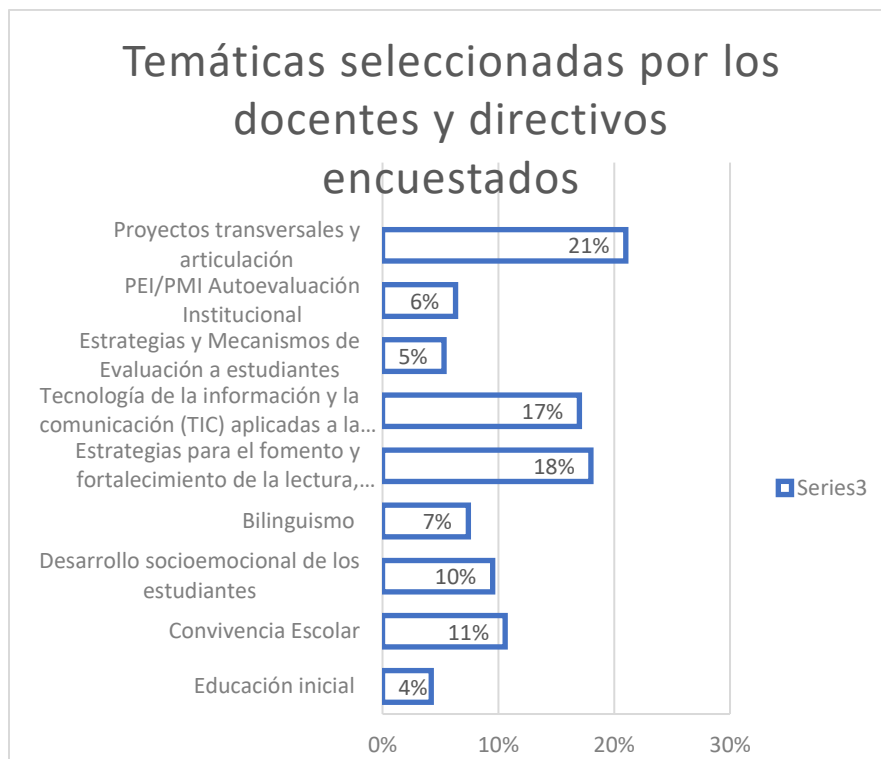
Fuente: Encuesta online SED

Se encuesta aleatoriamente 94 docentes alrededor de los 27 municipios del departamento de Córdoba no certificados, arrojando una inclinación mayoritaria hacia formaciones en proyectos transversales y articulaciones para darle fortalecimiento institucional, pedagógico y de gestión de recursos a cada establecimiento.

En segundo lugar, contamos con una gran fuerza docente (18%), que considera prioritario formaciones en estrategias para el fomento y fortalecimiento de la lectura, escritura y oralidad, con el fin de encaminar a los estudiantes a potencializar sus habilidades en lectura crítica y producción escrita y oral que les permite herramientas para enfrentar la vida, mejorar la calidad educativa y presentar resultados positivos en las pruebas internas y externas que sean presentadas por el Estado.

Con la misma fuerza se encuentra un grupo considerable de docentes (17%), que sugiere aunar esfuerzos para planear acciones encaminadas a formaciones en TIC aplicada a la educación.





Fuente: Encuesta online SED

Cabe resaltar que La Convivencia Escolar y el desarrollo socioemocional de los niños también presenta un porcentaje considerable, 11% y 10% respectivamente, que alerta sobre mecanismos para cualificar a los docentes en la atención integral del estudiante desde el ámbito socioemocional y comportamental.

Por último teniendo en cuenta los resultados de la encuesta desde la SED se diseñara y ejecutara el Plan de Asistencia Técnica dirigido a docentes y directivos docentes, el cual se proyectara de forma anual, ajustando a las necesidades encontradas, tratando de abarcar todas las temáticas.

6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS DEL PTDF

Es política del Plan Territorial de Formación Docente la cualificación de alta calidad de docentes y directivos docentes, con fin de proporcionar herramientas que le permita llevar a cabo procesos de enseñanza y aprendizaje que den respuesta a las necesidades sociales, culturales, colectivas y ambientales de la familia, la sociedad y el Estado, teniendo en cuenta la garantía de derecho de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes, el respeto por la diferencia y el desarrollo efectivo de sus competencias y aprendizajes.

6.1 OBJETIVO GENERAL

Potencializar la labor docente a través de lineamientos y estrategias de formación en el desarrollo de sus habilidades pedagógicas, didácticas, investigativas, comunicativas y tecnológicas, acorde a cada una de las áreas de formación, con pertinencia curricular y coherentes al contexto local y global, así como en habilidades administrativas a directivos docentes para la planeación y gestión educativa, que fomenten un proceso de enseñanza



aprendizaje integral con calidad para los educandos en las Instituciones Educativas Oficiales del departamento de Córdoba en el período 2020-2023, a través de la construcción del Plan Territorial de Formación Docente

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fomentar acciones para el fortalecimiento de las habilidades administrativas y de gestión educativa en los establecimientos, a través de formaciones estratégicas a los directivos docentes del departamento.
2. Fortalecer las prácticas pedagógicas y metodológicas de los docentes para una mejor calidad educativa del departamento.
3. Impulsar la formación investigativa de la planta docente y directivos docentes, que garantice contenidos pertinentes al contexto y a la realidad social, además de formaciones en innovación educativa para renovar las prácticas pedagógicas y estimular resultados de calidad en los establecimientos educativos.
4. Cualificar docentes para la apropiación y dinamización de competencias en lectura y escritura, con el propósito de mejorar los desempeños de los estudiantes en la prueba SABER del área de lenguaje en el departamento de Córdoba.
5. Fortalecer el uso, apropiación e integración de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), en ambientes virtuales de aprendizaje, acordes con la dinámica global, y con pertinencia pedagógica.
6. Fortalecer el nivel metodológico y pedagógico de los docentes de inglés como lengua extranjera y de otras áreas, posibilitando los procesos de enseñanza – aprendizaje con un enfoque comunicativo.

6.3 FOCOS DE FORMACIÓN

- Foco de ciencia, tecnología e innovación
- Foco de educación para el desarrollo sostenible
- Foco de identidad, ciudadanía y cultura de paz
- Foco de currículo, pedagogía y didáctica
- Foco de bilingüismo y multiculturalidad
- Foco de gestión directiva y administrativa

6.4 METAS DE FORMACIÓN DOCENTE 2020 – 2023

A partir de la priorización de las necesidades de formación, se establecen las siguientes metas para cumplir en el cuatrienio 2020 – 2023, en cuanto al número de docentes formados, en el marco de ejecución del PTFD.

N°	Programa	Indicador	Meta
1	Proyectos pedagógicos transversales	Número de docentes	600
2	Desarrollo de Competencias comunicativas	Número de docentes	1000
3	Competencias en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC en la educación y en la administración	Número de docentes	500
4	Autoevaluación y Gestión institucional, directiva y administrativa	Número de docentes	150





5	Resignificación del Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Educativo Comunitario.	Número de docentes	300
6	Currículos pertinentes e integración de componentes curriculares.	Número de docentes	300
7	Bilingüismo	Número de docentes	450
8	Educación Inicial	Número de docentes	200
9	Convivencia escolar y desarrollo socioemocional de los estudiantes	Número de docentes	500

7. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

El proceso de seguimiento y evaluación se convierte en un aspecto fundamental de los programas de formación ejecutados y en ejecución, por cuanto los docentes y directivos participantes, así como los demás integrantes de las comunidades educativas, se constituyen en veedores de los procesos.

En este sentido la evaluación de los procesos de formación se orientan a determinar el cumplimiento de las metas y actividades, a valorar las estrategias empleadas para la consecución de los objetivos, a determinar las causas referidas a los resultados, a identificar procesos de sostenibilidad para el plan siguiente, así como los ajustes y viabilidad del mismo.

Para evaluar los resultados de los proceso de formación a docentes y directivos Docentes, se tienen en cuenta los siguientes ámbitos:

1. Evaluación de gestión
2. Evaluación de impacto
3. Evaluación de rentabilidad
4. Sostenibilidad y conformación de redes.

Por otra parte se hace necesario evidenciar el logro de los objetivos propuestos a través de la dinámica de estrategias, actividades y acompañamiento permanente a las instituciones formadoras, con miras al logro de la calidad educativa, en el marco del seguimiento a los Procesos de Formación para educadores.

El seguimiento implica el acompañamiento continuo y permanente a los programas en desarrollo, mediante una ruta de procesos que posibiliten constatar avances, fortalezas, hallazgos, innovaciones, resultados y productos conducentes al desarrollo de competencias y al mejoramiento profesional y de desempeño de los docentes convocados por las instituciones formadoras.

El acompañamiento que se ejerce a las instituciones formadoras, se plasma en asesorías y asistencia técnica, además, de las gestiones que se adelanten con aliados estratégicos y el ministerio de educación nacional.

La relevancia en la formación radica en el planteamiento ordenado, lógico, secuencial y proyectado en el tiempo del acompañamiento y seguimiento concertado con los docentes para la aplicación del aprendizaje que conduzca a la transformación del aula, de la



institución y de la comunidad a través de la acción personal del maestro, un aprendizaje transformador, de mejoramiento y/o sostenible que permita garantizar la trayectoria educativa hasta culminar el grado 11, sumado a la sistematización de experiencias o presentación de innovaciones permitirá reflejar cambios palpables en el ámbito académico y social de la comunidad educativa.

8. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FORMACIÓN DOCENTE

El Plan Territorial de Formación Docente como documento orientador y herramienta de gestión que asegura la formación y cualificación de alto nivel de los docentes y directivos docentes de la Secretaría de Educación Departamental y especialmente de la Dirección de Calidad Educativa demanda de alianzas que puedan beneficiar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas. Para ello se caracterizan las siguientes estrategias:

- **Fortalecimiento e implementación de los proyectos pedagógicos transversales en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento:**

El Ministerio de Educación Nacional dentro de sus Estrategias de la Política de Calidad Educativa: contempla la Formación para ciudadanía mediante el Fortalecimiento y expansión de los programas pedagógicos transversales y del programa de Competencias Ciudadanas.

Los Proyectos Pedagógicos Transversales establecidos en el art. 14 de la Ley 115 de 1994 son: Educación Ambiental, Educación Sexual y Derechos Humanos (educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y la formación de valores humanos). Según AGUDELO y FLORES (1.997), los proyectos pedagógicos transversales, son una estrategia de planificación de la enseñanza con un enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículo y se sustenta en las necesidades e intereses de los niños, niñas y jóvenes y de la escuela, a fin de proporcionarles una educación mejorada en cuanto a calidad y equidad.

Desde la sed SED Córdoba se propone Incorporar en el proceso de formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los E.E. de los 27 municipios no certificados del departamento, temas fundamentales en el desarrollo del ser humano, referidos con el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la relación consigo mismos y con los demás miembros de la sociedad y con el medio ambiente que deben ser atendidos desde las diferentes aéreas del conocimiento y en los diferentes contextos educativos

- **Formación De Docentes Y Directivos Docentes En Posgrados / Maestrías / Cursos**

Se hace necesario el desarrollo de programas de formación de alta calidad que garanticen el desarrollo de nuevas competencias para el ejercicio de la docencia de todo nivel, y en particular para la educación superior, necesarias para el proceso de enseñanza y la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Ya no es suficiente que el docente domine un campo específico del saber acumulado por la humanidad, es necesario experiencia profesional y docente para el manejo de nuevas tecnologías, estudios e investigaciones aplicables al desarrollo metodológico y didáctico en el aula.

En aras de cualificar la profesión docente considerando, de manera integral, la visión de un maestro que sabe de su disciplina, que propone metodologías y didácticas novedosas, que tiene la capacidad de leer contextos, que responde a los retos del mundo actual y que usa pedagógicamente los medios y las nuevas tecnologías de la información y comunicación en su didáctica. Para ello es necesario conocer la oferta de capacitación y actualización



progresiva y sistemática dirigida a docentes y directivos docentes de instituciones educativas focalizadas en programas o proyectos del Plan de Apoyo al Mejoramiento, en el cual la Secretaría acompaña.

Por otro lado, se impulsan diseños de espacios pedagógicos como foros, asistencias técnicas, encuentros y webinars que facilitan la interacción y la comunicación entre los participantes.

Los eventos académicos posibilitan adquirir nuevos conocimientos, actualizaciones y conversar sobre la teoría, la práctica y sus problemáticas, es decir, analizar, reflexionar, cuestionar y planear acciones que mejoren y transformen la realidad de las comunidades educativas y de los actores de los procesos educativos.

También son estrategias importantes los cursos y diplomados virtuales propuestos con el fin de actualizar y adquirir nuevos conocimientos. Asimismo, seminarios socio estratégicos para la calidad y estímulo a docentes.

La SED Córdoba expidió la circular No 000073 del 18 de Febrero del 2022, en aras de apoyar la innovación, la investigación y las prácticas pedagógicas de los Docentes y Directivos Docentes como líderes transformadores de los procesos de enseñanza y aprendizajes, en ella se invitó a las Instituciones De Educación Superior presentes en el departamento a presentar su oferta académica, en el marco del fortalecimiento del Plan Territorial a Formación Docente.

La Secretaría de Educación del departamento de Córdoba manifiesta su interés en hacer alianzas y sumar recursos con las Instituciones De Educación Superior para fortalecer y desarrollar las habilidades pedagógicas dirigidas a los educadores de acuerdo con las necesidades de formación de nuestra región. Para ello se convocó a las Instituciones De Educación Superior con el fin sumiste su oferta académica y con ellas concretar alianzas que cualifiquen el servicio prestado. A continuación se relaciona el compilado de Instituciones De Educación Superior que ofertaron sus planes de aula de acuerdo a las necesidades docentes focalizadas:

Universidad Católica Luis Amigó
Corporación Universitaria Remington
Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN
Universidad Santo Tomas
Corporación Universitaria del Caribe- CECAR
Universidad de Córdoba
Universidad Pontificia Bolivariana.

- **Organización Y Fortalecimiento De Redes Académicas De Docentes Y Directivos Docentes En Ejercicio:**

Las transformaciones en el aprendizaje han posibilitado que la escuela se nutra de desarrollos y conceptualizaciones que la comunidad educativa aporta a través de experiencias, reflexiones, proyectos. Estas buscan compartir e intercambiar conocimientos bajo la coordinación de un líder en el tema que los convoca; además, permite medir el impacto que se ha generado con el desarrollo de cada uno de los programas realizados.



Con esto se busca fortalecer la comunidad académica de las instituciones educativas en el departamento de Córdoba a través de redes educativas en las diferentes áreas del conocimiento, Vinculando a las universidades y centros de investigaciones al proceso de creación y fortalecimiento

- **Formación De Docentes Y Directivos Docentes En Ingles:**

La incorporación del bilingüismo por el Estado Colombiano en la población requiere de la formación de docentes y directivos en inglés, y por ende se constituye en una necesidad apremiante para lograr el objetivo que se tiene planteado para el periodo en donde los educandos deben mostrar sus competencias lingüísticas como establecer una conversación en inglés, leer y entender textos en inglés. La acción directa del docente en los procesos de enseñanza - aprendizaje del inglés se convierte en factor decisivo para el desarrollo y mejoramiento de competencias lingüísticas a través del manejo de experiencias pedagógicas adecuadas.

El programa de bilingüismo, es un programa que tiene como principal objetivo tener ciudadanos y ciudadanas capaces de comunicarse en inglés, con estándares internacionalmente comparables, que inserten al país en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural. Con esto se busca capacitar a los docentes y directivos, en didáctica del inglés, a través de talleres que les ofrezcan herramientas y estrategias para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula de clase. respondiendo a las necesidades educativas reales detectadas en las instituciones educativas.

- **Plan Territorial De Lectura, Escritura Y Oralidad**

El Plan Nacional de Lectura y escritura, es una iniciativa liderada por los Ministerios de Educación y de Cultura, que busca que los colombianos, en especial los cordobeses, integren la lectura y la escritura a su vida cotidiana, participen de manera acertada en la cultura escrita y puedan enfrentarse de manera adecuada a las exigencias de la sociedad actual.

Para la vigencia 2020-2023 el PTLEO de la SED Córdoba planteo como objetivo Fortalecer las competencias en lectura, escritura y oralidad de los estudiantes de los Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del departamento de Córdoba, promoviendo la cultura LEO desde casa y el acompañamiento efectivo implementado por los docentes y la familia.

Con ello se impactara en los establecimientos educativos propiciando ambientes adecuado para el desarrollo de actividades de lectura y escritura, incluyendo materiales de lectura para todas las edades, por medio de estrategias llamativas y motivadoras, además de, propender para que cada establecimiento educativo del departamento cuente con un espacio exclusivo como biblioteca y se disponga una persona para el manejo idóneo de la misma, que acompañe las actividades que allí adelanten los estudiantes, para diseñar e implementar programas pedagógicos que apoyen la lectura y la escritura en los estudiantes y fortalecer la práctica pedagógica en aras de fomentar la motivación en los estudiantes hacia los procesos de lectura, escritura y oralidad; por último se Generar estrategias que permitan la vinculación de la familia en los procesos pedagógicos de sus hijos.





- **Acreditación A Procesos De Innovación E Investigación Que No Estén Dentro De Los Programas Propuestos Por Las Instituciones Oferentes:**

Para ser coherente con la política de formación a docentes y el decreto 709/96 capítulo 3 a través del cual se busca fomentar la práctica de investigación y desarrollo de innovaciones pedagógicas y experiencias significativas, se considera necesario reconocer desde el comité departamental de capacitación docente procesos de investigación y propuestas de trabajos innovadoras al servicio de las necesidades locales e institucionales adelantados por docentes, directivos docentes, alianzas, convenios interinstitucionales entre otros que no necesariamente se encuentren vinculados a un programa de actualización ofrecido por las instituciones oferentes. Con ellos se logra acreditar los procesos de innovación – investigación que no estén enmarcados dentro de las ofertas aprobadas por el comité de capacitación docente y surjan de la práctica o proyectos realizados por los docentes y directivos docentes.

- **Educación inicial y transiciones Armónicas**

El derecho a la defensa y garantía de los derechos humanos a una educación integral de los niños y niñas establecidos en el marco de código de la infancia 1098 de 2006. Como derechos impostergables, atención en salud, educación, vacunación, protección contra los peligros físicos y la educación inicial.

Los docentes deben propiciar garantía de los derechos de estos niños, niñas desde la educación Inicial, conocer los referentes técnicos y orientaciones del MEN que respondan a los estándares de calidad y competencias, con el fin de garantizar una trayectoria educativa hasta el grado 11, para ello se debe cualificar a los docentes de Preescolar en la Estrategia de 0 a siempre, Educación Inicial “Referentes Técnicos para la Educación Inicial” y la Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia de las Niñas y los Niños en la Educación Inicial en miras del fortalecimiento a la Gestión para Favorecer las Trayectorias desde la Educación Inicial que permitan el inicio y continuidad de todo el ciclo educativo.

- **Formación de docentes Etnoeducadores.**

La diversidad cultural, la pluralidad étnica y la movilidad social requieren de toda la disposición de las instituciones educativas para facilitar el reconocimiento y manejo de poblaciones especiales que demandan atención particular para su integración social. La política busca desarrollar una educación que responda a las características, necesidades y aspiraciones de los grupos étnicos, desarrollando la identidad cultural, la interculturalidad y el multilingüismo.

El objetivo de esta línea estratégica es posicionar la educación intercultural en todos los establecimientos educativos del sector oficial y privado de los 27 municipios no criticados del departamento de Córdoba, para que todos los niños, niñas, adolescente y sus familias entiendan que las diferentes etnias son parte de las raíces de nuestro territorio.

Se pretende avanzar hacia la interculturalidad respetando las diferentes culturas, sobre todo las que hacen presencia en nuestros territorios, cualificando el desempeño de los docentes que trabajan con poblaciones escolares etnoeducativas, en convenio con las universidades, organizaciones especializadas y entes territoriales entre otros, con el fin de posicionar la educación intercultural.



- **Formación y actualización permanente de docentes en temas de Inclusión Escolar:**

La atención educativa de las personas por su condición de discapacidad es una obligación del Estado, según la Constitución Política de Colombia de 1991, las leyes: 115 de 1994, 361 de 1997 y 715 de 2001; decretos reglamentarios 1860 de 1994 y 2082 de 1996 y la resolución 2565 de 2003 entre otros, las normas anteriores se estructuran mediante la política pública (2003) y política social (Conpes 80 de 2004).

En las instituciones de los municipios que inician su transformación hacia la educación inclusiva con calidad, se toma la línea de base mediante la aplicación del Índice de Inclusión, que consiste en un conjunto de materiales que, articulados al PEI, tienen el propósito orientar los procesos de desarrollo escolar.

El objetivo es construir comunidades escolares colaborativas que promuevan altos niveles de logro en todos los estudiantes, identificar las barreras para el aprendizaje y la participación y determinar las prioridades de desarrollo de la institución en temas de inclusión, para poner en práctica las planificaciones dirigidas a ofertar educación pertinente y de calidad.

9. ALIANZAS

- **CONVENIO UNIR.**

La formación docente es fundamental para la transformación de la sociedad, y seguros que los actores educativos son parte fundamental del crecimiento y el desarrollo de la región y por ende de nuestro país; y en aras de apoyar la reactivación del departamento de Córdoba, la Universidad Internacional de la Rioja – UNIR, de conformidad a convenio suscrito con la Gobernación de Córdoba, brinda ofertas de Educación avanzada, con beneficios de descuentos y becas parciales.

La Universidad Internacional de la Rioja, es una institución europea de referencia en el ámbito de la Educación Superior del país con labor educativa virtual. Todos los programas universitarios de Pregrado y Maestría pueden ser convalidados por el Ministerio de Educación Nacional colombiano.

- **COMFACOR**

- **ALIANZA EDUCAPAZ**

Programa Nacional de Educación para la paz - EDUCAPAZ. Iniciativa de acción local, investigación e incidencia para ayudar a construir paz en Colombia a través de la educación, impulsada por un grupo de organizaciones de la sociedad civil. Este equipo busca que las buenas prácticas de educación para la paz que se construyen desde escuelas, comunidades, políticas públicas y organizaciones de la sociedad civil, lleguen a todo el país, especialmente en los territorios afectados por el conflicto armado. Así mismo, busca fortalecer mediante alianzas territoriales, nacionales y globales el sistema educativo colombiano.

Educapaz busca acompañar a las entidades del Sistema Integral para la Paz a fortalecer su relación con el sector educativo. Específicamente, Educapaz y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) han celebrado un convenio para promover la sensibilización y el aprendizaje en la escuela en relación con la justicia transicional como respuesta al conflicto



armado y las prácticas restaurativas como apuesta de convivencia en las comunidades educativas, a través del proyecto Justamente: aprendiendo sobre justicia y restauración.

Es en el marco de este proyecto que, Educapaz y la JEP trabaja de la mano con la Secretaría de Educación Departamental para conformar una red de comunidades educativas interesadas en la justicia restaurativa, tanto en el marco de la educación para la paz, la comprensión del conflicto armado y la pedagogía del Acuerdo de Paz, como en los procesos de fortalecimiento de la convivencia escolar. Con miras a tejer esta red, se inició la dinamización de comunidades de aprendizaje y práctica que funcionarán de manera virtual con educadores interesados de distintas regiones del país.

Los docentes y directivos docentes se vinculan a los siguientes grupos:

- Comunidad de aprendizaje y práctica de docentes de preescolar y primaria interesados en facilitar y acompañar diálogos con niños y niñas sobre justicia transicional y construcción de paz.
- Comunidad de aprendizaje y práctica de orientadores, directivos y docentes interesados en promover las prácticas restaurativas como apuesta de convivencia escolar
- Comunidad de aprendizaje y práctica de coordinadores académicos y docentes de bachillerato interesados en apropiarse y adaptar una herramienta construida por la JEP y Educapaz para reflexionar sobre el conflicto armado y la justicia transicional en el aula.

- **ALIANZA FUNDACIÓN TELÉFONICA.**

Alianza para articulación de esfuerzos en pro del desarrollo sostenible del país. Esta contribuye al cierre de la brecha digital, implementando modelos pedagógicos de calidad para beneficiar a docentes, estudiantes y padres de familia.

La Secretaría de Educación Departamental, en alianza con la Fundación Telefónica trabaja en modelos pedagógicos de calidad, promoviendo el trabajo colaborativo, formando a docentes, y conectando a maestros, estudiantes y familias, para propiciar el intercambio de valor pedagógico e intercultural, a través de procesos de sensibilización y capacitación con programas como:

PROFUTURO: Ofrece cursos gratuitos y certificados para docentes, en el uso de las nuevas herramientas TIC dentro de las aulas, mediante la implementación de la formación virtual de ProFuturo.

- **MEN - UPB.**

La Universidad Pontificia Bolivariana inicia los procesos relacionados con la Convocatoria de Formación Inicial y Avanzada 2020-2 del MEN y como Institución de Educación Superior con la asignación para operar en este territorio y articular acciones en beneficio de los docentes que se postulan.

Dentro de esta alianza, se presentan tres (3) convocatorias de formación continua ofrecidas por el Ministerio de Educación Nacional, como estrategia para el desarrollo profesional docente para educadores al servicio de los establecimientos educativos del país.

- **CORPORACIÓN REGIÓN – UNICEF:**

Mejoramiento de capacidades institucionales para la convivencia, la paz y la etnoeducación en municipios priorizados del departamento de Córdoba en la construcción de ambientes escolares para la vivencia de una cultura de paz.



Se desarrollan cursos en pedagogías para la convivencia y la paz sistematizando experiencias vivas a maestras y maestros focalizados, a través de acompañamientos en el aula, encuentros formativos e iniciativas escolares.

- **ESCUELA SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES.**

En el avance de la consolidación de la paz y la convivencia entre los estudiantes, docentes y comunidad educativa en general de los establecimientos educativos, y lograr una educación de calidad formando ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales y conviva en paz; la SED y la Escuela Superior de Estudios Militares (Escuela Superior de Guerra como una contribución a la consolidación de la paz organiza eventos como Talleres de formación a Docentes y Directivos Docentes, sobre el manejo de estrategias didácticas y metodológicas de resolución de conflictos y estrategias para manejar los ámbitos que contiene la paz.

- **ENCAUSA – CORPOAYAPEL:**

Proyecto “Qué somos: Centro de experiencias itinerantes, que busca encontrar en la cultura y su memoria las herramientas para el encuentro del ser y que le apunta a la idea de hacer y vivir con consciencia como fundamento en el proceso de aprender y transformar.

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer y/o general acciones que propicien hacer y vivir conscientemente experiencias que permitan a los sujetos reconocer la responsabilidad propia en el proceso de aprender, construir y transformar su propia cultura.

Dentro de la población beneficiada, se encuentran 200 docentes.

Por otro lado, se lleva a cabo proyecto piloto “Escenarios” en Ayapel, con el objetivo de fortalecer la institución educativa como principal escenario en el desarrollo comunitario rural.

El proyecto se desarrolla en 2 líneas de interacción.

1. Trabajo con los docentes de los EE.
2. Transferencia de conocimiento de los docentes a la comunidad educativa

- **USAID:**

Con esta Alianza buscamos fortalecer la educación de municipios priorizados con la Secretaría de Educación Certificada de Córdoba. Además están apoyando la Política de Educación Rural del Departamento,.





10 PLAN OPERATIVO 2020 – 2023

FOCO DE GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN: Aspectos que contribuyen a la cualificación del Directivo Docente en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, la normatividad vigente, además de las relaciones con el entorno, procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable de los Establecimientos Educativos Oficiales de los Municipios no certificados del Departamento.

Proyecto	Meta	Indicador	Población beneficiada	Estrategia	Tiempo
<i>Cualificación de Directivos en Gestión Educativa y Liderazgo Pedagógico</i>	Docentes y/o participantes innovadores capaces de formar bajo las condiciones actuales que ofrece la educación en el departamento	# docentes inscritos sobre # de docentes formados	Docentes, directivos docentes y profesionales de áreas a fines a la educación interesados en el campo de la Gestión Educativa y el Liderazgo pedagógico	Formación mediante diplomados y maestrías ofertadas por las universidades del departamento de Córdoba	Tres años a partir de la fecha de inicio
Cualificación de directivos y docentes en la gestión del talento humano	A 2023 el 70% de los directivos y docentes del departamento se habrán cualificado en procesos de gestión del talento humano	Nº directivos y docentes inscritos sobre Nº de docentes formados	Directivos docentes y docentes del departamento	En convenios con universidades de la región se desarrollarán espacios de formación en procesos de gestión del talento humano.	Tres años a partir de la fecha de inicio
Cultura organizacional para el mejoramiento de la calidad de la educación	A diciembre de 2023 los establecimientos educativos de departamento habrán colocado en prácticas estrategias de organización de todos	Número de instituciones educativas implementando prácticas de mejoramiento de los	Comunidades educativas de las instituciones del departamento de Córdoba.	Formación dirigida a directivos docentes a través del desarrollo de talleres en cultura organizacional. Acompañamiento in situ entre pares con Universidades que tengan presencia en la región.	Tres años a partir de la fecha de inicio





	los procesos institucionales.	procesos institucionales			
Fortalecimiento del talento humano en directivos docentes y administrativos	A 2023 los directivos docentes y administrativos participantes habrán organizado eventos culturales, pedagógicos y deportivos para fortalecer sus talentos, así como capacitación para la atención al público	Existencia de caracterización de talentos humanos de los directivos y administrativos de las diferentes I.E. del departamento. Números de encuentros para potenciar el talento humano de los directivos docentes y administrativos.	Directivos docentes y administrativos de todas las I.E. del departamento de Córdoba.	Caracterizando el talento humano de los directivos y docentes y administrativos para promover la participación en eventos culturales, pedagógicos y deportivos. Incentivos a los directivos docentes y administrativos ofreciéndoles cursos de 60 horas, diplomados de 120 horas y especializaciones Estableciendo convenios con Universidades que tengan presencia activa en el CTFD del Departamento.	Tres años a partir de la fecha de inicio
Fortaleciendo de los procesos de la gestión académica e inclusión.	A 2023 el 70% de los establecimientos educativos habrán diseñado PMI para el fortalecimiento de los procesos académicos con enfoque de inclusión.	Número de instituciones educativas que implementa PMI con enfoque de inclusión.	Comunidades educativas de las instituciones del departamento de Córdoba.	Acompañamiento in situ entre pares con instituciones u organizaciones educativa que tengan experiencias exitosas.	Tres años a partir de la fecha de inicio
Fortalecimiento de los procesos de la gestión administrativa y financiera	A 2023 el 70% de los establecimientos educativos habrán diseñado PMI para el fortalecimiento de los procesos de la gestión administrativa y financiera	Número de instituciones educativas que implementa PMI para la gestión administrativa y financiera.	Comunidades educativas de las instituciones del departamento de Córdoba.	Cursos y Diplomados en el manejo de los FSE y rendición de cuentas según la normatividad vigente.	Tres años a partir de la fecha de inicio





FOCO DE CURRÍCULO, PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA

DESCRIPCIÓN: Acciones de cualificación y actualización docente que faciliten el mejoramiento del proceso enseñanza – aprendizaje, de diseño curricular, prácticas pedagógicas innovadoras y seguimiento académico, para lograr el desarrollo de competencias y habilidades del siglo XXI, necesarias en los estudiantes para su desempeño personal, social y profesional.

Proyecto	Meta	Indicador	Población beneficiada	Estrategia	Tiempo
<i>Fortalecimiento del recurso humano vinculado a las IE que no son licenciados, formándolos en Pedagogía de la virtualidad</i>	Docentes innovadores capaces de formar bajo las condiciones que ofrece la educación en el dpto.	# docentes inscritos sobre # de docentes formados	Profesionales no Licenciados Directivos, orientadores escolares, padres de familia y comunidad educativa en general de los EE del Departamento.	Formación mediante el desarrollo de diplomados, especializaciones y maestrías Ofrecidas por las Universidades que son del departamento de Córdoba y hacen parte del comité	Tres años a partir de la fecha de inicio
Fortalecimiento de la practica evaluativa contextualizada inclusiva y	Docentes innovadores capaces de formar bajo las condiciones que ofrece la educación en el dpto.	# docentes inscritos sobre # de docentes formados	Docentes, directivos docentes y profesionales interesados	Formación mediante diplomados, especializaciones y maestrías ofertadas por las universidades del departamento de Córdoba	Tres años a partir de la fecha de inicio
Cualificación en las nuevas concepciones y formas de enseñanza y aprendizaje que posibiliten al docente transformar y enriquecer sus prácticas pedagógicas a través de un ejercicio didáctico	Docentes y/o participantes innovadores capaces de formar bajo las condiciones que ofrece la	# docentes inscritos sobre # de docentes formados	Directivos, Docentes, orientadores escolares, padres de familia y comunidad educativa en general de los EE del Departamento	Formación mediante diplomados, especializaciones y maestrías ofertadas por las universidades del departamento de Córdoba y que hacen parte del comité	Tres años a partir de la fecha de inicio Cursos de 50 horas Diplomados de 120 horas Especializaciones de dos semestres (tres cohortes)





innovador y efectivo en el aula de clase, además de un empoderamiento por parte del educador en las nuevas realidades de los E.E	educación en el dpto.				Maestrías de cuatro semestres (dos cohortes) Los posgrados serán en convenios con las universidades que ofrezcan estos programas
--	-----------------------	--	--	--	---

Formación Docente en Didácticas Específicas	En el período comprendido entre 2020 y 2023, el 15% los docentes se cualifican en didácticas de las diferentes áreas del saber mediante metodología interactivas y EVA (Entornos Virtuales de Aprendizaje)	Número de docentes inscritos/número de docentes cualificados	Docentes de los diferentes niveles educativos de los EE oficiales del dpto.	Teniendo como referencia el diagnóstico de necesidades de cualificación docente, se realizarán cursos, diplomados, especializaciones y maestrías que fortalezcan el ejercicio de la labor docente y siguiendo la estrategia de formación en cascada	Cursos de 50 horas Diplomados de 120 horas Especializaciones de dos semestres (tres cohortes) Maestrías de cuatro semestres (dos cohortes) Los posgrados serán en convenios con las universidades que ofrezcan estos programas
Fortalecimiento de competencias docentes (formar, enseñar y evaluar)	En el período comprendido entre 2020 y 2023, los docentes se cualifican en	Número de docentes inscritos/número de docentes cualificados	Docentes de los diferentes niveles educativos de los EE oficiales del dpto.	Teniendo como referencia el diagnóstico de necesidades de cualificación docente, se realizarán cursos, diplomados, especializaciones y maestrías que fortalezcan el ejercicio	Cursos de 50 horas Diplomados de 120 horas Especializaciones de dos semestres (tres cohortes) Maestrías de cuatro semestres (dos cohortes)





				de la labor docente y siguiendo la estrategia de formación en cascada	Los posgrados serán en convenios con las universidades que ofrezcan estos programas
Formación docente en diseño, desarrollo y evaluación curricular referido a competencias y habilidades del Siglo XXI	En el período comprendido entre 2020 y 2023, el 35% de los docentes se cualificarán en procesos curriculares de aula, acordes a los contextos escolares	Número de docentes inscritos/número de docentes cualificados	Coordinadores Académicos y Docentes de los diferentes niveles educativos de los EE oficiales del dpto.	Generando espacios de acompañamiento <i>in situ</i> a los docentes en proceso de cualificación y en desarrollo de la formación en cascada, promoviendo encuentros zonales y departamentales de experiencias significativas con reconocimiento de distinciones y estímulos	Cursos de 50 horas Diplomados de 120 horas Durante el año lectivo en el marco de las semanas de desarrollo institucional.
Formación docente en procesos de neuroaprendizaje y neurodidáctica	En el período comprendido entre 2020 y 2023, el 15% de los docentes de preescolar y básica primaria se cualificarán en procesos de neuroaprendizaje y neurodidáctica	Número de docentes inscritos/número de docentes cualificados	Docentes de preescolar y básica primaria de los EE oficiales del dpto.	Generando espacios de acompañamiento <i>in situ</i> a los docentes en proceso de cualificación en neuroaprendizaje y neurodidáctica	Cursos de 50 horas Diplomados de 120 horas Especializaciones de dos semestres (dos cohortes)



Formación docente en tecnopedagogía e innovación educativa	En el período comprendido entre 2020 y 2023, el 20% de los docentes del departamento se cualificarán en tecnopedagogía e innovación educativa	Número de docentes inscritos/número de docentes cualificados	Coordinadores Académicos y Docentes de los EE oficiales del dpto.	Generando espacios permanentes de reflexión docente, orientados al mejoramiento de sus prácticas pedagógicas de aula y a la construcción de redes académicas	Cursos de 50 horas. Diplomados de 120 horas. Foros Educativos permanentes de modalidad virtual y presencial orientados por IES con presencia en la región
Formación Docente en Educación Inclusiva y atención a la Diversidad	En el período comprendido entre 2020 y 2023, el 15% de los docentes del departamento se cualificarán en Educación Inclusiva y atención a la Diversidad	Número de docentes inscritos/número de docentes cualificados	Coordinadores Académicos y Docentes de los EE oficiales del dpto.	Propiciando espacios para la cualificación de docentes, directivos y orientadores escolares, teniendo en cuenta la normatividad vigente y las necesidades de los contextos escolares	Cursos de 50 horas. Diplomados de 120 horas

FOCO DE IDENTIDAD, CIUDADANÍA Y CULTURA DE PAZ

DESCRIPCIÓN: Acciones que permitan el fortalecimiento de las capacidades institucionales (directivos, docentes, orientadores escolares, padres de familia y comunidad educativa en general) en los EE del Departamento con el fin de crear y consolidar espacios para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de paz, el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general, el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la construcción ciudadana con enfoque multicultural.

Proyecto	Meta	Indicador	Población beneficiada	Estrategia	Tiempo
Formación Docente en familia ciudadanía y atención a la Diversidad	Docentes y/o participantes innovadores capaces de	Nº docentes inscritos sobre # de docentes formados	Directivos, Docentes, orientadores escolares,	Teniendo como referencia el diagnóstico de necesidades de cualificación docente, se	Cursos de 50 horas. Diplomados de 120 horas. Foros Educativos permanentes de modalidad virtual y presencial





	formar bajo las condiciones que ofrece la educación en el dpto		padres de familia y comunidad educativa en general de los EE del Departamento	realizarán cursos, diplomados, especializaciones y maestrías que fortalezcan el ejercicio de la labor docente y siguiendo la estrategia de formación en cascada	orientados por IES con presencia en la región
<i>Fortalecimiento de la investigación en temas de infancias y diversidad posibilitando a los docentes posicionar el papel de la investigación en su quehacer</i>	Docentes y/o participantes innovadores capaces de formar bajo las condiciones que ofrece la educación en el departamento	# docentes inscritos sobre # de docentes formados	Docentes de Educación Preescolar y/o Infantil.	Teniendo como referencia el diagnóstico de necesidades de cualificación docente, se realizarán cursos, diplomados, especializaciones y maestrías que fortalezcan el ejercicio de la labor docente y siguiendo la estrategia de formación en cascada	Cursos de 50 horas. Diplomados de 120 horas. Foros Educativos permanentes de modalidad virtual y presencial orientados por IES con presencia en la región

Escuela de ciudadanía	de	En el período comprendido entre 2020 y 2023, los docentes y directivos docentes se cualifican en competencias ciudadanas mediante una metodología de escuela (aprender-haciendo)	Número de docentes inscritos/número de docentes cualificados	de	Docentes y directivos docentes de las IE del departamento de Córdoba	Analizando el entorno próximo y el contexto nacional desde los fundamentos de la democracia y los derechos humanos y planteando alternativas de incidencia en lo local desde la escuela, incluyendo un componente práctico (aplicación de técnicas de recolección y análisis de información	Cursos de 50 horas. Diplomados de 120 horas. Foros Educativos permanentes de modalidad virtual y presencial orientados por IES con presencia en la región
-----------------------	----	--	--	----	--	---	---





				comunitaria y diseño de piezas comunicacionales)	
Cátedra para la paz	En el período comprendido entre 2020 y 2023, los docentes y directivos docentes se cualifican en cátedra para la paz (marco legal, ético y político y técnicas de implementación)	Número de docentes inscritos/número de docentes cualificados	Docentes y directivos docentes de las IE del departamento de Córdoba	Comprendiendo el marco legal, ético y político de la Cátedra de la paz y apropiando técnicas de implementación de la misma	Cursos de 50 horas. Diplomados de 120 horas. Foros Educativos permanentes de modalidad virtual y presencial orientados por IES con presencia en la región
Cultura e identidad cordobesa	En el período comprendido entre 2020 y 2023, los docentes y directivos docentes se cualifican en Cultura e identidad cordobesa	Número de docentes inscritos/número de docentes cualificados	Docentes y directivos docentes de las IE del departamento de Córdoba	Analizando las bases antropológicas que configuran la identidad cordobesa y los elementos que soportan la identidad regional; apropiando técnicas de diseño de espacios y experiencias para la promoción de la cultura y la identidad	30 horas de formación para docentes y directivos
Cultura ambiental para el desarrollo humano sostenible con equidad	En el período comprendido entre 2020 y 2023, los docentes y directivos docentes se cualifican en Cultura ambiental para el desarrollo humano sostenible con equidad	Número de docentes inscritos/número de docentes cualificados	Docentes y directivos docentes de las IE del departamento de Córdoba	Analizando las bases antropológicas, sociológicas, económicas, psicológicas y pedagógicas que configuran la construcción de una cultura ambiental desde las escuelas y comunidades Cordobesas como eje fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad. Cursos y diplomado	50 horas de formación para docentes y directivos





Prevención integral (adicciones, bullying, suicidio, embarazo a temprana edad, prostitución, entre otras) para la construcción de paz y ciudadanía	En el período comprendido entre 2020 y 2023, los docentes y directivos docentes se cualifican en Prevención integral para la construcción de paz y ciudadanía	Número de docentes inscritos/número de docentes cualificados	Docentes y directivos docentes de las IE del departamento de Córdoba	Analizando las bases antropológicas, sociológicas, económicas, psicológicas y pedagógicas que configuran la construcción de una cultura ambiental desde las escuelas y comunidades Cordobesas como eje fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad. Estableciendo alianzas para la oferta de cursos diplomados y posgrados	Tres años
Formación en competencias blandas	En el período comprendido entre 2020 y 2023, los docentes y directivos docentes se cualifican en competencias blandas	Número de Docentes inscritos sobre número de docentes cualificados	Directivos docentes y docentes de los E.E del dpto.	Alianzas con universidades que tengan presencia en el dpto.	Tres años a partir de la fecha de inicio
<i>Emprendimientos para el post-conflicto desde el aula</i>	En el período comprendido entre 2020 y 2023, los docentes y directivos docentes se cualifican en emprendimientos	Número de Docentes formados en diplomado	Docente IE del área urbana y rural	Alianzas con universidades que tengan presencia en el dpto.	Tres años a partir de la fecha de inicio





FOCO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DESCRIPCIÓN: Acciones que fortalezcan las competencias en los docentes para incentivar la vocación temprana en torno a la ciencia, tecnología e innovación en los educandos, con el fin de generar una cultura investigativa, relacionada con las problemáticas de la región.

Proyecto	Meta	Indicador	Población beneficiada	Estrategia	Tiempo
Formación de profesionales EE en temas en innovación educativa y tecnologías desde el aula.	En el período comprendido entre 2020 y 2023, los docentes y directivos se cualifican en innovación educativa	# docentes inscritos sobre # de docentes formados	Directivos, docentes, orientadores escolares, padres de familia y comunidad educativa en general de los EE del Departamento	Desarrollando Cursos, diplomados y posgrados en diferentes niveles desde un enfoque teórico- práctico, que fortalezca la práctica docente orientada a la innovación y teniendo en cuenta las capacidades y los recursos del contexto escolar. Universidades del departamento de Córdoba y que hacen parte del Comité de Formación	Tres años a partir de la fecha de inicio
Cualificación a directivos y docentes para el emprendimiento personal y empresarial, haciendo uso de tecnologías de vanguardia	En el período comprendido entre 2020 y 2023, los docentes y directivos se cualifican en emprendimiento	Número de Docentes formados en diplomado	Directivos, docentes, orientadores escolares, padres de familia y comunidad educativa en general de los EE del Departamento	. Desarrollando Cursos, diplomados y posgrados en diferentes niveles desde un enfoque teórico- práctico, que fortalezca la práctica docente orientada a la innovación y teniendo en cuenta las capacidades y los recursos del contexto escolar. Universidades del departamento de Córdoba y que hacen parte del Comité de Formación	Tres años a partir de la fecha de inicio





FOCO DE BILINGÜISMO Y MULTICULTURALIDAD

DESCRIPCIÓN: Acciones dirigidas a la cualificación docente para el dominio de una segunda lengua (extranjeras, nativas y raizales) y en la actualización de estrategias para el mejoramiento de la practica pedagógica con el fin de mejorar el dominio de un segundo idioma en los estudiantes.

Proyecto	Meta	Indicador	Población beneficiada	Estrategia	Tiempo
Cualificación a directivos docentes en el manejo de un segundo idioma	En el período comprendido entre 2020 y 2023, los docentes y directivos docentes se cualifican en el aprendizaje de un segundo idioma	# de directivos docentes cualificados en el aprendizaje de un segundo idioma	Directivo docentes, orientadores escolares, padres de familia y comunidad educativa en general de los EE del Departamento.	Desarrollando Cursos en diferentes niveles desde un enfoque teórico- práctico, que fortalezca la práctica docente orientada al aprendizaje de un segundo idioma. Universidades del departamento de Córdoba y que hacen parte del Comité de Formación	Dos años a partir de la fecha de inicio

FOCO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

DESCRIPCIÓN: Acciones encaminadas a la apropiación de conocimiento entorno a la EDS y a la Agenda 2030 por parte de los docentes para que orienten desde su práctica pedagógica medidas responsables en favor de la integridad del medio ambiente, de cara a la viabilidad económica y la justicia social para las generaciones actuales y venideras y el respeto a la diversidad cultural.

Proyecto	Meta	Indicador	Población beneficiada	Estrategia	Tiempo
----------	------	-----------	-----------------------	------------	--------





<i>Fortalecimiento en la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático: Bases para su inclusión en la labor docente</i>	Docentes y/o participantes innovadores capaces de formar bajo las condiciones que ofrece la educación en el departamento	Mejores resultados en los índices de formación	Docentes del área de Biología. Directivos, orientadores escolares, padres de familia y comunidad educativa en general de los EE del Departamento	Desarrollando Cursos, diplomados y posgrados en diferentes niveles desde un enfoque teórico- práctico, que fortalezca la práctica docente orientada a la innovación y teniendo en cuenta las capacidades y los recursos del contexto escolar. Universidades con presencia en la región	Tres años a partir de la fecha de inicio
--	--	--	--	---	--



BIBLIOGRAFÍA

- Arévalo, I. F. (2004). *¿Cómo estamos formando a los maestros en América Latina?* Lima: UNESCO. Obtenido de <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle>
- Bonilla, J. C. (2007). Experiencias didácticas para el mejoramiento de la práctica pedagógica del profesor de artes plásticas. (U. d. Rica, Ed.) *Educación*, 31(1), 109-121. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44031107>
- Bürgi, J., & Rojas, M. P. (2011). El concepto de calidad educativa en las investigaciones sobre educación en Chile. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9(3), 72-83. Obtenido de <http://www.rinace.net/reice/numeros>
- Castellanos, R. (s.f). La formación docente desde la perspectiva de profesores y docentes. Caso Fe y Alegria 25 de Marzo. *Revista Iberoamericana de Educación*, 11. Obtenido de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/3357Castellanos.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Resolución 5179 de 2009*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Naturaleza y retos de las Escuelas Normales Superiores*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Sistema Colombiano de Formación de Educadores*. Recuperado el 06 de Mayo de 2020, de <https://www.mineduacion.gov.co/portal/adelantemaestros/>
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Plan Sectorial 2010 - 2014. Documento N° 9*. Bogotá, Colombia: Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina SITEAL.
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Plan Decenal de Educación 2016-2020. El camino hacia la calidad y la equidad*. Bogotá: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (02 de 05 de 2020). *Sistema Educativo Colombiano*. Obtenido de <https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-231235.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2021). Recomendaciones para la formulación, implementación y evaluación de Políticas locales de Formación de educadores y PTFD. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2021). *Escuela de Liderazgo para Directivos Docentes. Sistema de Seguimiento y evaluación. Reporte Entidad Territorial Certificada de Córdoba*. Bogotá, Colombia.
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES. *Sistema PRISMA*. (2021). *Resultados para entidades territoriales ET Córdoba*. Obtenido de <https://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados>

